

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

 Al 31 de marzo del año 2018
 (En Miles de Soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Moneda</u>	<u>Equivalente</u>	<u>TOTAL</u>	<u>PASIVO</u>	<u>Moneda</u>	<u>Equivalente</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>Nacional</u>	<u>en M. E.</u>			<u>Nacional</u>	<u>en M. E.</u>	
DISPONIBLE	304,870	2,158,111	2,462,981	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	6,197	9,687	15,884
Banco Central de Reserva del Perú	20,467	366,206	386,673	Otras Obligaciones	6,197	9,687	15,884
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	229,128	839,659	1,068,787	DEPÓSITOS DE EMP.DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORG.FINANC.INTERNAC.	159,316	0	159,316
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	55,245	618,767	674,012	Depósitos a Plazo	159,316	0	159,316
Otras Disponibilidades	30	333,479	333,509	ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,786,518	6,512,770	8,299,288
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	3,017,595	1,082,848	4,100,443	Adeudos y Obligaciones con Empresas e instituciones financieras del país	753,636	0	753,636
Instrumentos Representativos de Capital	2,339,156	84,207	2,423,363	Adeudos y Obligaciones con Empresas del Exterior y Org.Financ. Internac.	0	301,449	301,449
Instrumentos Representativos de Deuda	678,439	998,641	1,677,080	Otros Adeudos y Obligaciones del país y del exterior	228	53,679	53,907
CARTERA DE CREDITOS	1,849,873	3,119,903	4,969,776	Valores y Títulos	1,032,654	6,157,642	7,190,296
Cartera de Créditos Vigentes	1,708,444	2,726,883	4,435,327	DERIVADOS PARA NEGOCIACION	248	0	248
Cartera de Créditos Reestructurados	0	8,258	8,258	DERIVADOS DE COBERTURA	48,740	5,108	53,848
Cartera de Créditos Refinanciados	868	0	868	CUENTAS POR PAGAR	406,769	3,275	410,044
Cartera de Créditos Vencidos	557,622	1,097,844	1,655,466	PROVISIONES	4,457	105,827	110,284
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	109	0	109	Provisión para Créditos Contingentes	720	104,859	105,579
- Provisiones para Créditos	(417,170)	(713,082)	(1,130,252)	Provisión para litigios y demandas	306	968	1,274
DERIVADOS DE COBERTURA	(4,370)	4,370	0	Otros	3,431	0	3,431
CUENTAS POR COBRAR	2,468	8,493	10,961	IMPUESTOS DIFERIDO	182,633	0	182,633
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios y Fideicomiso	10	9	19	OTROS PASIVOS	1,570	3,450	5,020
Otras Cuentas por Cobrar	2,458	8,484	10,942	TOTAL DEL PASIVO	2,596,448	6,640,117	9,236,565
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	7,842	0	7,842	PATRIMONIO			
ACTIVO INTANGIBLE	2,517	0	2,517	Capital Social	1,880,499	0	1,880,499
Otros activos intangibles	2,517	0	2,517	Capital Adicional	335,319	0	335,319
IMPUESTOS CORRIENTES	22,636	0	22,636	Reservas	448	0	448
OTROS ACTIVOS	3,802	2,122	5,924	Ajustes al Patrimonio	69,115	31,001	100,116
TOTAL DEL ACTIVO	5,207,233	6,375,847	11,583,080	Resultados Acumulados	26,799	0	26,799
				Resultado Neto del Ejercicio	3,334	0	3,334
				TOTAL DEL PATRIMONIO	2,315,514	31,001	2,346,515
				TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	4,911,962	6,671,118	11,583,080
				RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	104,296	979,174	1,083,470

ESTADO DE RESULTADOS
del 01 de enero al 31 de marzo del 2018
(En Miles de Soles)

	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Equivalente en M. E.</u>	<u>TOTAL</u>
INGRESOS POR INTERESES	49,974	69,731	119,705
Disponibles	3,310	7,445	10,755
Inversiones Disponibles para la Venta	11,680	16,300	27,980
Cartera de Créditos Directos	34,984	45,986	80,970
GASTOS POR INTERESES	33,886	77,865	111,751
Obligaciones con el Público	26	141	167
Depósitos de Empresas del Sistema Finan.y Organismos Financieros Internac.	1,708	0	1,708
Adeudados y Obligaciones Financieras	27,751	75,354	103,105
Adeudos y Obligaciones del Sistema Financiero del País	10,691	0	10,691
Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financ. del Exter. y Org.Financ.Internac.	0	3,971	3,971
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior	0	47	47
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras	0	2,832	2,832
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	17,060	68,504	85,564
Cuentas por pagar	4,401	0	4,401
Intereses de Cuentas por Pagar	4,401	0	4,401
Resultado por Operaciones de Cobertura	0	2,370	2,370
MARGEN FINANCIERO BRUTO	16,088	(8,134)	7,954
PROVISIONES PARA CREDITOS DIRECTOS	(6,217)	(665)	(6,882)
MARGEN FINANCIERO NETO	22,305	(7,469)	14,836
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	6,347	2,461	8,808
Ingresos por Créditos Indirectos	329	1,580	1,909
Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	6,018	881	6,899
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	263	433	696
Gastos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	68	0	68
Gastos Diversos	195	433	628
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	28,389	(5,441)	22,948
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	5,367	5,688	11,055
Inversiones Disponibles para la Venta	(20)	5,604	5,584
Derivados de Negociación	(37)	(1,148)	(1,185)
Resultados por Operaciones de Cobertura	5,424	20,940	26,364
Utilidad (Pérdida) en Diferencia de Cambio	0	(20,304)	(20,304)
Otros	0	596	596
MARGEN OPERACIONAL	33,756	247	34,003
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	18,949	1,645	20,594
Gastos de Personal y Directorio	10,507	97	10,604
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	7,150	1,534	8,684
Impuestos y Contribuciones	1,292	14	1,306
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,111	0	1,111
MARGEN OPERACIONAL NETO	13,696	(1,398)	12,298
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	691	8,356	9,047
Provisiones para Créditos Indirectos	321	3,651	3,972
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	(83)	135	52
Provisiones por Litigios y Demandas	16	0	16
Otras Provisiones	437	4,570	5,007
RESULTADO DE OPERACIÓN	13,005	(9,754)	3,251
OTROS INGRESOS Y GASTOS	1,372	1,366	2,738
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	14,377	(8,388)	5,989
IMPUESTO A LA RENTA	(2,655)	0	(2,655)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	11,722	(8,388)	3,334

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Constitución y Actividad Económica, Aprobación de los Estados Financieros y Plan de Fortalecimiento Patrimonial

A. Constitución y actividad económica

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE (en adelante "COFIDE") es una empresa de economía mixta, en cuyo capital tiene participación accionaria el Estado (representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF) y la Corporación Andina de Fomento (en adelante "CAF"), con un 99.2% y 0.8%, respectivamente.

COFIDE se creó el 18 de marzo de 1971, mediante el Decreto Ley N° 18807, cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera y tiene por objeto contribuir al desarrollo integral del país, mediante la captación de fondos y otorgar financiamiento a través de las Instituciones Financieras Intermediarias (en adelante IFIs), para la promoción y financiamiento de inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional.

Adicionalmente, se dedica a administrar fondos, programas y valores recibidos de entidades financieras y entidades del Estado, en su calidad de fiduciario, por lo cual percibe comisiones.

Las actividades de COFIDE se encuentran reguladas por diversas disposiciones legales incluidas en su Estatuto, emitidas específicamente para delinear su marco de acción. Supletoriamente, dichas actividades se rigen por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) – Ley N° 26702 (en adelante la Ley General), y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1028, de fecha 21 de junio de 2008.

El domicilio legal está ubicado en Augusto Tamayo N° 160, San Isidro y el número de personal (Gerentes, funcionarios y empleados) al 31 de marzo del 2018 y 31 de diciembre del 2017 fue de 179 y 179, respectivamente.

B. Situación de la Cartera de Créditos, Plan de Fortalecimiento Patrimonial y otros

B.1. Situación de la cartera de créditos

De acuerdo al análisis efectuado por la Gerencia de COFIDE, se determinó que el registro de las operaciones de Financiamiento Estructurado, Empresarial y Especializado (en adelante FEEE) mantenidas con Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) del exterior, no reflejaba adecuadamente los riesgos de crédito que COFIDE estaba asumiendo. En tal sentido, a partir del ejercicio 2017, el tratamiento de dichos créditos se efectúa considerando a los deudores finales y ya no a la IFI intermediaria.

En aplicación de este nuevo tratamiento, a inicios de ejercicio 2017, se estimó que con cifras al 31 de diciembre de 2016: i) COFIDE presentaba una cartera en riesgo por colocaciones deterioradas, debido a la asunción en ejercicios anteriores, de riesgos inadecuados que generaban un requerimiento de provisiones por aproximadamente en miles US\$ 396,140; y ii) se debían revertir intereses y comisiones devengados y no cobrados en ejercicios anteriores, por aproximadamente en miles US\$ 106,320, relacionados a la operación celebrada con los cuatro operadores del Consorcio Corredores Segregados de Buses de Alta Capacidad (COSAC); asimismo, se debían revertir los intereses capitalizados de la operación Gasoducto Sur Peruano (GSP) por en miles US\$ 12,400.

B.2. Plan de fortalecimiento patrimonial

Como resultado de la aplicación del nuevo tratamiento de las operaciones de FEEE, se coordinó la emisión del Decreto Supremo N° 113-2017-EF, de fecha 29 de abril de 2017, por el cual se fijaron los parámetros de riesgo en las políticas de financiamiento de COFIDE, en su calidad de Banco de Desarrollo de segundo piso, a efecto que mantenga una participación razonable en la exposición crediticia de los financiamientos.

En sesiones de Directorio N° 884 y N° 894 se aprobó el Plan de Fortalecimiento Patrimonial (en adelante “el Plan de Fortalecimiento”), el cual fue elaborado y presentado por la Gerencia, con el objetivo de asegurar los niveles de solvencia y liquidez adecuados para la operatividad de COFIDE en respuesta a la situación de la cartera mencionada en el numeral anterior.

El Plan de Fortalecimiento detalla las acciones necesarias para regularizar la situación de la cartera, considerando que la reversión de intereses y comisiones devengadas y no cobradas se efectuaría en el 2017; y para el caso del déficit de provisiones, se efectuaría en el 2017 la parte correspondiente a dicho ejercicio, por miles US\$ 212,500, y en el año 2018 la parte correspondiente a dicho ejercicio, por aproximadamente miles US\$ 183, 600.

A continuación, se detallan los aspectos más relevantes del Plan de Fortalecimiento y su progreso durante el ejercicio 2017:

i) Política de dividendos y aporte de capital en el ejercicio 2017

Se solicitó a FONAFE que la política de dividendos se actualice y se fije que: por el 90% de las utilidades se constituya capital social y por el 10% se constituya reserva legal, de acuerdo a Ley.

Mediante Oficio SIED N°323-2017/DE/FONAFE, de fecha 4 de julio de 2017, FONAFE aprobó como nueva política de dividendos, la capitalización del 100% de las utilidades de los ejercicios 2017y 2018. Asimismo, mediante el mismo oficio, se aprobó un aporte en efectivo por miles S/ 58,310, equivalente al 85% de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE, y que corresponde

al ejercicio 2016. El 13 de noviembre de 2017, FONAFE realizó el aporte dinerario de miles S/ 58,311 (Nota 13 A).

ii) Venta de acciones “Serie B” emitidas por la Corporación Andina de Fomento (CAF)

Se propuso al MEF la recompra de un paquete de acciones “Serie B” emitidas por la CAF, que COFIDE mantiene en sus activos.

Teniendo en cuenta el importante rol de COFIDE y con el fin de mantener ratios de solvencia y de liquidez adecuados y se cuente con el capital y los recursos financieros necesarios para cumplir con sus funciones, el Estado Peruano emitió una Comfort Letter en mayo de 2017, en la que manifestó el compromiso de adquirir a su valor patrimonial, hasta el 20% de las acciones emitidas por CAF, de las que es titular COFIDE; dicho documento tiene un plazo de vigencia de cuatro años.

Este compromiso implica la adquisición de 19,590 acciones, cuyo valor patrimonial es de aproximadamente miles US\$ 200,000.

iii) Capitalización de préstamos de organismos financieros multilaterales

Se solicitó al MEF que capitalice en COFIDE, el saldo adeudado por los préstamos pactados con Japan International Cooperation Agency JICA y Kreditanstalt Fur Wiederaufbau KFW (ambos, organismos financieros multilaterales y que cuentan con la garantía del Estado Peruano).

Con fecha 7 de diciembre de 2017, el Estado Peruano autorizó al MEF, efectuar la capitalización de los préstamos pactados con Japan International Cooperation Agency JICA y Kreditanstalt Fur Wiederaufbau KFW, conforme a lo dispuesto en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30695 “Ley de Endeudamiento de Sector Público para el año fiscal 2018”, vigente a partir de 1 de enero de 2018. Al 31 de diciembre de 2017, el importe de dichos préstamos ascendía a miles S/ 180,974 y miles S/ 143,732 (nota 11.a.ii).

iv) Aporte de capital en el ejercicio 2018

Se solicitó al MEF, un aporte de capital en efectivo por en miles US\$ 50,000 (equivalentes a miles S/ 167,500) para el ejercicio 2018.

Con fecha 7 de diciembre de 2017, el Estado Peruano autorizó al MEF, efectuar el aporte de capital, conforme a lo dispuesto en la Sexagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N°30693 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018”, vigente a partir de 1 de enero de 2018.

v) Reclasificación del saldo de los resultados no realizados generados por la inversión en acciones “Serie B” de la CAF, a resultados acumulados

Se propuso a la SBS reclasificar el saldo de los resultados no realizados generados por la inversión en acciones “Serie B” de la CAF (incluidos en el rubro de Ajustes al Patrimonio del estado de situación financiera) por el importe de miles S/ 404,261, al rubro Resultados Acumulados, con la finalidad de disminuir el efecto de la reversión de ingresos financieros de los créditos de años anteriores por miles S/ 371,697 (nota 7.b.iv), a registrarse contra dicho rubro.

Se propuso además que, el saldo restante de los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, de miles S/ 22,958, se reclasifique como reserva facultativa.

Mediante Oficio N° 32034-2017-SBS, de fecha 12 de septiembre de 2017, la SBS autorizó la reclasificación de los resultados no realizados de la inversión en acciones “Serie B” de la CAF, neto del impuesto a la renta diferido. En ese sentido, dicha ganancia, que estaba registrada como Ajustes al Patrimonio, se reclasificó a Resultados Acumulados en el tercer trimestre de 2017 (notas 7 y 13).

En el marco de la implementación del Plan de Fortalecimiento y en concordancia a lo autorizado por la SBS en el Oficio N° 32034-2017-SBS, de fecha 2 de septiembre de 2017, COFIDE efectuó la reversión de intereses devengados y no cobrados con cargo a los Resultados Acumulados (nota 3.U).

Al 31 de marzo del 2018 y 31 de diciembre de 2017, el valor en libros de las acciones “Serie B” de la CAF, asciende a miles S/ 2,339,156; y se miden al costo desde el año 2012, conforme al Oficio SBS N° 45853-2012 (nota 6).

vi) Reducción de capital

Se propuso a la SBS disminuir el capital social por miles S/ 231,360 y la reserva legal por miles S/ 311,090, con la finalidad de constituir provisiones para cartera de créditos.

Mediante Resolución SBS N° 5028-2017, de fecha 27 de diciembre de 2017, la SBS autorizó a COFIDE la reducción de la Reserva Legal por miles S/ 311,090 y la reducción del Capital Social por miles S/ 231,360, por concepto de constitución de provisiones para cartera de créditos (notas 7 y 13).

B.3. Avance de la ejecución del Plan de Fortalecimiento en el año 2018

Continuando con la ejecución del Plan de Fortalecimiento, COFIDE tiene contemplado, para el año 2018, un incremento de los niveles de capital mediante

la vigencia y aplicación de Ley N° 30693 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018”, que aprueba el aporte de capital en efectivo por miles US\$ 50,000 (equivalentes a miles S/ 167,500); y de la Ley N°30695 “Ley de Endeudamiento de Sector Público para el año fiscal 2018”, que aprueba la capitalización de los préstamos pactados con Japan International Cooperation Agency JICA y Kreditanstalt Fur Wiederaufbau KFW.

Teniendo en consideración que la Ley de Endeudamiento establece que a partir de la entrada en vigencia de la citada Ley, la atención del servicio de deuda, comisiones y demás gastos asociados a los montos materia de la capitalización, son atendidos directamente por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF con cargo a los recursos presupuestales que le corresponde en cada ejercicio para el servicio de la Deuda Pública; y, habiéndose firmado el 29 de enero 2018 la respectiva Acta de Conciliación de Saldos entre el MEF y COFIDE, se procedió a dar por cancelados dichos préstamos en COFIDE y se incrementó el Capital en trámite de registros públicos (nota 11 y 13).

Una vez efectuado lo indicado en los párrafos precedentes, finalizará la clasificación de riesgo de la cartera crítica identificada al cierre de 2016, mediante el incremento de las provisiones específicas, afectando al capital social, en aplicación de las normas correspondientes y las probabilidades de cobranza de la cartera. Esto llevaría a que COFIDE incremente sus provisiones en el año 2018 por un saldo remanente aproximadamente miles US\$ 163,000, previa autorización de la SBS. Se espera que todo lo anterior se culmine al segundo trimestre del año 2018.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de marzo de 2018 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de COFIDE el 27 de abril de 2018. Estos estados financieros serán sometidos para su aprobación al Directorio. La Gerencia de COFIDE considera que los estados financieros, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por el Directorio sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2018.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (en adelante PCGA en Perú), aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS en uso de sus facultades delegadas, conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por

Resolución SBS N° 895-1998 de fecha 1 de septiembre de 1998 y modificatorias, siendo la última la Resolución SBS N° 7036-2012, de fecha 19 de septiembre de 2012.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplico dispuesto las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC): PCGA en Perú.

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

(i) Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Vigente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
- NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”. Vigente para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018.
- NIIF 16 “Arrendamientos”. Vigente para periodos anuales que comiencen en o después 1 de enero de 2019.
- CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación anticipada”. Vigente para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018 o en fechas posteriores.
- CINIIF 23. “Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a las ganancias”. Vigente para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 2 “Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones”. Vigente para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018.

- Modificaciones a la NIC 40 “Transferencias de propiedades de inversión”. Vigente para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 “Entidades de inversión: Aplicación de excepción de consolidación”. La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones, ha sido diferida de forma indefinida.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad.

(ii) Pronunciamientos del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC)

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través de:

- La Resolución N° 005-2017 – EF/30, emitida el 15 de enero de 2018, oficializó postergar la aplicación de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” al 1 de enero de 2019.
- La Resolución N° 002-2017 – EF/30, emitida el 28 de abril de 2017, oficializó los reportes anuales de las NIIF Ciclo 2014-2016, y la interpretación CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera”.
- La Resolución N° 003-2017-EF/30, emitida el 23 de agosto de 2017, oficializó la versión 2017 de las NIIF (que incluye NIC, NIIF, CINIIF y SIC).

Tal como se indica en la nota 2.A. las normas e interpretaciones antes detalladas en (i) y (ii), sólo serán aplicables a COFIDE en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de COFIDE no ha determinado el efecto generado en la preparación de sus estados financieros debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

B. Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio y la Gerencia de COFIDE. Para la elaboración de los mismos se ha utilizado ciertas estimaciones a fin de cuantificar algunos de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose

los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de COFIDE se refieren a:

- Provisión para incobrabilidad de créditos directos e indirectos.
- Valor razonable de los instrumentos financieros derivados.
- Provisión para incobrabilidad de las cuentas por cobrar.
- Vida útil asignada a inmuebles, maquinaria y equipo.
- Vida útil asignada a los activos intangibles.
- Estimación de deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo.
- Estimación de deterioro de activos intangibles.
- Estimación de deterioro de inversiones.
- Otros activos y créditos contingentes.
- Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- Impuesto a la renta corriente y diferido.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de las inversiones.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

C. Moneda de preparación y presentación

Moneda funcional y de presentación

COFIDE prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores.

3. Principales Políticas Contables

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros se compensan cuando COFIDE tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a disponible, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de empresas del sistema financiero y organismos internacionales, adeudos y obligaciones

financieras y cuentas por pagar. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados y las operaciones en trámite, incluidos tanto en otros activos y otros pasivos.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

B. Instrumentos financieros derivados

Son instrumentos financieros derivados aquellos que cumplen con las siguientes condiciones: (a) su valor razonable fluctúa en respuesta a cambios en el nivel o precio de un activo subyacente, (b) no requieren una inversión inicial neta o sólo obligan a realizar una inversión inferior a la que se requeriría en contratos que responden de manera similar a cambios en las variables de mercado y (c) se liquidan en una fecha futura.

COFIDE clasifica y registra contablemente los instrumentos financieros derivados contratados de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad y en la Resolución SBS N° 1737-2006 y sus modificatorias. El tratamiento contable previsto por la SBS recoge aspectos esenciales establecidos por la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

En el momento de su registro inicial en la fecha de negociación, los instrumentos financieros derivados deben clasificarse en una de las siguientes dos categorías para su registro contable: (a) instrumentos financieros derivados para negociación o (b) instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Los instrumentos financieros derivados para negociación se registran inicialmente a su valor razonable, posteriormente, todo cambio en el valor razonable de dicho derivado afectará los resultados del ejercicio. En el caso de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, se debe cumplir con ciertos requisitos establecidos por la SBS en materia de procedimientos, técnicas a aplicar, documentación adecuada y oportuna que sustente la estrategia de cobertura.

Las operaciones de intercambio de tasas de interés y de moneda (“Swaps”) y los contratos de intercambio obligatorio de monedas a futuro a un tipo de cambio previamente pactado entre las partes (“Forwards”), son contabilizados inicialmente a su valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo futuro son registradas como derivados de cobertura tanto en el activo como en el pasivo, según corresponda en el estado de situación financiera y se presentan a su valor razonable. En la medida que estas coberturas sean efectivas para compensar el riesgo de cambio y/o el de tasa de interés, los cambios en el valor razonable son registrados directamente en el rubro “Ajustes al Patrimonio” del patrimonio neto. Estos montos son transferidos a los resultados del ejercicio en la fecha en que el pasivo financiero es liquidado y se presentan en el rubro ganancia o pérdida en instrumentos financieros derivados del estado de resultados.

Independientemente del tipo de instrumento financiero derivado de cobertura, los mismos deben evaluarse periódicamente y considerarse como altamente efectivos en un rango de 80-125% para reducir el riesgo asociado con la exposición que se esté cubriendo. Si en algún momento la cobertura deja de ser efectiva, los cambios en el valor razonable, a partir de ese momento, se reflejarán en los resultados del ejercicio.

Los instrumentos financieros derivados, clasificados en la categoría para negociación, son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de negociación.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

El valor nominal de los instrumentos financieros derivados, es registrado en su respectiva moneda comprometida o pactada en cuentas contingentes y de orden (nota 14 d).

c. Cartera de créditos y provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos

La cartera de créditos se registra cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 113-2017EF, de fecha 22 de octubre de 2017, la política de financiamiento de COFIDE es como sigue:

- (i) La participación mínima de financiamiento tanto de créditos directos como de créditos indirectos será hasta de 25% del financiamiento total del proyecto.
- (ii) Excepcionalmente, podrá financiarse hasta el 50% del financiamiento total del proyecto siempre que se trate de un financiamiento especializado y que dicha operación haya sido aprobada por el Directorio de FONAFE.

Se consideran como refinanciados o reestructurados aquellos créditos que, debido a dificultades en el pago por parte del deudor, cambian sus cronogramas de pago y/o el saldo de capital adeudado.

Las operaciones de arrendamiento financiero, que provienen de los convenios de cesión de cartera, son contabilizadas como créditos según las normas vigentes de la SBS.

Tipos de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, los créditos se clasifican en: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas (MES), vi) Créditos de consumo revolvente, vii) Créditos de consumo no revolvente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración,

la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o individual), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad del equipo directivo del cliente; mientras que para la cartera de crédito minorista (pequeña empresa, microempresa, de consumo (revolvente y no revolvente) e Hipotecario para vivienda) la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Exigencias de provisiones

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones” y para su cálculo, se toman en cuenta los tipos de créditos, las garantías constituidas y las categorías de clasificación del deudor.

Mediante Oficio N°712-2017-SBS, de fecha 6 de enero de 2017, la SBS determinó que los créditos “Participations Agreements” se deben considerar como operaciones de transferencia de cartera, en el marco de lo dispuesto en el artículo 4° del Reglamento de transferencia y adquisición de cartera crediticia (Resolución SBS N° 1308-2013). En dicho sentido, los créditos “Participation Agreements” se registraron a partir del periodo 2017 como deudores directos de COFIDE sin considerar como deudor al intermediario financiero (bancos del exterior).

En conformidad con las normas vigentes, COFIDE efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS y adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación (desactivado desde el mes de noviembre 2014, mediante circular N° B-2224-2014); así como las provisiones genéricas voluntarias.

Conforme a las políticas internas, permitidas por la SBS, COFIDE constituye provisiones genéricas voluntarias para la cartera de créditos, cuyo nivel depende de la evaluación que realiza la Gerencia sobre las condiciones de las variables macroeconómicas del país y su impacto en las IFIs y deudores en general (nota 7).

Al respecto, el documento “Lineamientos para la asignación de provisiones voluntarias” (en adelante los “lineamientos”) aprobado por el Directorio de COFIDE el 25 de noviembre de 2015, consolida los Acuerdos de Directorio N° 066-2005, N° 003-2007 y N° 095-2010 y establece la operatividad de asignación de provisiones voluntarias tomando en consideración el siguiente orden de prelación:

- (a) Para riesgo crediticio derivado de riesgo cambiario-RCDRC: Calculada en función de la clasificación por RCDRC que obtiene semestralmente cada deudor final e IFIs.
- (b) Para los deudores finales de un financiamiento, empresarial, especializado o estructurado: Calculada en función de la clasificación de deudor final y las tasas de provisión asociadas a cada clasificación de la siguiente tabla:

Clasificación	Tasa mínima de provisión voluntaria
Normal	0.70%
Con problemas potenciales	5.00%
Deficiente	25.00%
Dudoso	60.00%
Pérdida	100.00%

- (c) Para la cartera cedida: Calculada en función al saldo de los créditos en cartera cedida clasificada en la categoría de riesgo deficiente, dudoso, pérdida, así como en la situación contable reestructurada o refinanciada.
- (d) Para los subsistemas de instituciones financieras: Calculada en base a los créditos netos de garantías de las Cajas rurales de ahorro y crédito, Cajas Municipales de ahorro y crédito, Edpymes, Financieras, Arrendadoras, Cooperativas y Bancos:

Subsistema, también en orden de prelación:	% de Provisión Hasta
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	50%
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	30%
Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa	30%
Financieras	30%
Arrendadoras	30%
Cooperativas	40%
Bancos	35%

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del intermediario financiero, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Resoluciones SBS N° 041-2005 "Reglamento para la administración del Riesgo Cambiario Crediticio", COFIDE evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para la cartera de créditos en moneda extranjera y constituye provisiones determinadas según requerimientos de la SBS.

COFIDE utiliza los criterios señalados anteriormente para constituir la provisión específica de cuentas por cobrar por cartera de créditos cedida, incluida en el rubro Cuentas por cobrar (nota 8 b).

Al 31 de marzo 2018 y 31 de diciembre de 2017, las provisiones son determinadas según lo dispuesto por la SBS. Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones se muestran a continuación:

Categoría de Riesgo	Sin garantías	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías autoliquidable
	%	%	%	
- Normal				
Créditos corporativos	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a microempresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo revolventes	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo no revolventes	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos Hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
- Problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
- Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
- Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
- Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es requerida para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realiza a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

La provisión por "regla procíclica" esta desactivada desde el mes de noviembre de 2014, conforme a lo establecido por la SBS en su Circular N° B-2224-2014 de fecha 27 de noviembre de 2014. Asimismo, indica que las provisiones procíclicas se podrán reasignar para cubrir nuevas provisiones de los deudores.

Cuando la deuda se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos. La recuperación posterior de montos respectivamente castigados se reconoce en la cuenta "ingresos por recuperación de cartera castigada", en el estado de resultados.

La provisión para riesgo de incobrabilidad en contratos de créditos es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia de COFIDE, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera.

D. Inversiones

Las inversiones pueden clasificarse como: inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

COFIDE mantiene las siguientes inversiones:

i. Inversiones disponibles para la venta

Comprenden aquellos valores sobre los cuales la Gerencia tiene la intención de negociarlos y generar rendimientos por su comercialización antes de su vencimiento. Esta categoría incluye todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento. De acuerdo con lo señalado por la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valoración de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero”, el registro inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición. La valuación se efectúa al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable se reconoce en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual se transfiere a los resultados del ejercicio excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en resultados. Asimismo, las ganancias o pérdidas por variación en el tipo de cambio en instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera son reconocidas directamente contra la ganancia o pérdida del período en que se producen.

Inversión en la Corporación Andina de Fomento – CAF

De acuerdo con la NIC 39 y el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero (Resolución N° 7033-2012-SBS), las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad se miden al costo.

En el marco del proceso de armonización a NIIF y teniendo como referencia el Oficio N° 45853-2012-SBS emitido por la SBS el 5 de diciembre de 2012, donde se indica el tratamiento de las inversiones basado en las NIIF, COFIDE mantiene esta inversión como “Inversiones Disponibles para la Venta”, tomándose como valor de costo, el equivalente al último valor registrado en libros y que fue reportado por COFIDE a la SBS al 31 de diciembre de 2012. Asimismo, la SBS autorizó mediante Oficio N°32034-2017-SBS la realización de la ganancia no

realizada hasta el ejercicio 2012, neto de su impuesto a la renta diferido (nota 3 U (i) y nota 6).

E. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como inmueble, mobiliario y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de inmueble, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del ejercicio en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos. Las vidas útiles estimadas se muestran a continuación:

Rubro	Vida útil
Edificios	33 años
Instalaciones, muebles y enseres	10 años
Unidades de transporte	5 años
Equipos diversos	4 y 10 años

Las estimaciones sobre las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisadas para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados, contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

No está permitido para COFIDE aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo del reconocimiento posterior.

De acuerdo a lo normado por la Ley General, COFIDE está prohibida de dar en garantía los bienes de su activo fijo.

F. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes adjudicados y recibidos en pago se registran al menor importe que resulte de la comparación entre el valor de adjudicación o valor pactado en el contrato de dación en pago, y el valor neto de realización. Los bienes recuperados por resolución de contrato, en caso de existir, se registran inicialmente por el

importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no existan probabilidades de recuperación.

Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones:

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos en la medida que la provisión determinada por el valor de tasación no sea mayor.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 meses o 12 meses, dependiendo si se cuenta con la prórroga de la SBS.
- Para bienes inmuebles se registra una provisión mensual por desvalorización a partir del 18vo mes de su adjudicación o recupero, la cual deberá ser constituida en un plazo máximo de 42 meses en base al valor neto obtenido al 18vo mes.

g. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por COFIDE. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan siguiendo el método de línea recta durante su vida útil estimada. La vida útil se ha estimado entre 3 y 5 años.

Los costos vinculados al desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo, se reconocen como gastos cuando se incurren. Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por COFIDE es el costo.

H. Pérdida por deterioro de activos financieros

COFIDE revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría determinado, de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

I. Adeudos y obligaciones financieras – Valores, títulos y obligaciones en circulación

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras y por la emisión de valores (bonos corporativos, senior y subordinados) son registrados a su valor nominal, reconociendo los intereses devengados en el estado de resultados.

Las primas o descuentos otorgados en la colocación de bonos y adeudos son diferidos y se amortizan durante su vigencia.

J. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta por pagar estimado y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que COFIDE tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que COFIDE disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período de reporte.

La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que COFIDE espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos, respectivamente.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido directamente en el patrimonio.

k. Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

i. Participación de los trabajadores en las utilidades

COFIDE reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

ii. Vacaciones y otros beneficios

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado considerando su probabilidad de ocurrencia. La provisión por la obligación estimada, resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

iii. Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en la institución bancaria elegida por el trabajador.

Beneficios de largo plazo

La obligación neta de COFIDE en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

L. Provisiones, pasivos y activos contingentes

i. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando COFIDE tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que COFIDE tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

ii. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el

período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

M. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de COFIDE.

N. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y comisiones por servicios se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y la colocación es reclasificada a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los ingresos de inversiones disponibles para la venta, previamente reconocidos en patrimonio, se reconocen en los resultados del período cuando el instrumento es vendido o realizado.

Las comisiones por servicios fiduciarios se reconocen como ingresos cuando se devengan.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

O. Actividad fiduciaria

Los activos mantenidos por COFIDE en su calidad de fiduciario por encargo de entidades financieras o entidades del Estado Peruano, no se incluyen en el estado de situación financiera. Dichos activos se mantienen en estados financieros y se registran en cuentas de orden de COFIDE.

P. Moneda extranjera

Las operaciones en otras monedas distintas al sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera” y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en

moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidos en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el que se producen, excepto por las diferencias en cambio de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual el pago no ha sido planificado, ni se espera que ocurrirá probablemente en el futuro previsible (consideradas parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales son reconocidas inicialmente como parte de los otros resultados integrales y reclasificadas a la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el cual se efectúe el cobro o pago de tales partidas monetarias.

q. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. Por las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para el cálculo del promedio ponderado, que dichas acciones estuvieron siempre en circulación durante el periodo. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, COFIDE no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas (nota 17).

r. Efectivo y equivalente de efectivo

COFIDE utiliza el método indirecto de acuerdo con los requerimientos de la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”; el efectivo incluye el saldo de los rubros disponible y depósitos a la vista en bancos.

s. Otro resultado integral

Al 31 de marzo 2018 y 31 de diciembre de 2017, los componentes del estado de Resultados integrales corresponden a los resultados por inversiones disponibles para la venta y por coberturas de flujos de efectivo, netos de su correspondiente impuesto a la renta diferido.

t. Recientes normas emitidas por el regulador

En el año 2017, la SBS ha publicado, entre otras, las normas de importancia que se indican a continuación:

- Mediante Oficio Múltiple N° 10250-2017-SBS, de fecha 16 de marzo de 2017, la SBS faculta a las entidades financieras para que puedan modificar las condiciones contractuales de las diversas modalidades de crédito de deudores minoristas que se encuentran localizados en las zonas declaradas en

emergencia, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en dicho documento.

- Mediante la Resolución SBS N° 930-2017, de fecha 1 de marzo de 2017, la SBS extiende el tratamiento excepcional referido a la prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, para aquellas empresas que lo requieran, sin que sea necesario la autorización de la SBS.

u. Normativa específica de la SBS aplicable a COFIDE

De acuerdo al Oficio N° 32034-2017-SBS, de fecha 2 de septiembre de 2017, la SBS autorizó que:

- i. Resulta procedente la reclasificación de la ganancia no realizada de la inversión en acciones de CAF hasta el ejercicio 2012 por miles S/ 404,261 a la cuenta resultados acumulados, precisándose que el registro deberá realizarse por un importe neto del efecto del impuesto a la renta diferido el cual asciende a en miles de S/ 285,004 (nota 3 D y nota 13 d).
- ii. En relación a la reversión de los intereses devengados no cobrados de ejercicios anteriores, referidos en el informe de Visita de Inspección N° 061-VI/2017-DSB"B", por miles S/ 371,697 considera procedente que se efectúe con cargo a resultados acumulados, acorde a lo dispuesto en el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero el importe de miles S/ 262,047, neto del impuesto a la renta diferido (nota 7 iv y nota 13 d).
- iii. Asimismo, en lo que respecta al reconocimiento de gastos por concepto de provisiones de cobranza dudosa de cuentas por cobrar, identificados en el Informe de Visita mencionado en el párrafo anterior, por miles S/ 25,390, considera procedente que se efectúen con cargo a resultados acumulados el importe de miles S/ 17,900, neto del impuesto a la renta diferido (nota 13 d).

No obstante, dicho oficio precisa que solo se podrán registrar cargos a resultados acumulados por la reversión de intereses devengados no cobrados y el reconocimiento de gastos correspondientes a ejercicios anteriores por miles S/ 279,947, en tanto aquellos conceptos que correspondan al año 2017, deberán ser registrados con cargo a resultados de dicho ejercicio.

4. Activos Sujetos a Restricciones

Al 31 de marzo de 2018, COFIDE posee fondos en Garantía por concepto de "Margin Call" con la finalidad de garantizar operaciones con derivados de moneda Yen/Dólar estadounidense que COFIDE mantiene a favor de J. Aron & Company (Goldman Sachs) por miles US\$1,887 (miles US\$ 14,487 al 31 de diciembre de 2017). En función al cálculo diario de valor de mercado del derivado, se transfiere o recibe dinero de la contraparte. Este derivado financiero se encuentra relacionado al financiamiento otorgado a COFIDE por American Family Life Assurance of

Columbus (AFLAC) en septiembre de 2011 y cuyo vencimiento es en septiembre de 2031 (nota 8 a)

5. Disponible

Comprende lo siguiente:

	<u>31 03 2018</u>	<u>31 12 2017</u>
	<u>S/ 000</u>	<u>S/ 000</u>
Cuentas corrientes (a)	1,736,702	1,141,032
Banco Central de Reserva del Perú-BCRP (b)	386,673	394,488
Otras disponibilidades (c)	333,509	431,462
Rendimientos devengados del disponible	10,698	4,855
Provisión para riesgo país (d)	<u>(4,601)</u>	<u>(283)</u>
Total	<u>2,462,981</u>	<u>1,971,554</u>

(a) Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, las cuentas corrientes comprenden el disponible mantenido en bancos del país y del exterior, en soles y en moneda extranjera, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(b) Al 31 de marzo de 2018, en el BCRP se incluye miles de US\$ 1,466 y miles de S/ 13,466 (miles de US\$ 346 y miles de S/ 3,748 al 31 de diciembre de 2017) correspondientes al encaje legal que las entidades financieras establecidas en el Perú deben mantener por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos están depositados en el BCRP. Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible serán remunerados con la tasa de interés que establezca el BCRP. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

Asimismo, al 31 de marzo de 2018, el BCRP incluye miles de US\$ 112,000 y miles de S/ 7,000 (miles de US\$ 112,200 y miles de S/ 25,950 al 31 de diciembre del 2017) por depósitos overnight efectuados en el BCRP que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 1.757% en moneda extranjera y 1.50% en moneda nacional (1.4145% en moneda extranjera y 2.00% en moneda nacional, al 31 de diciembre del 2017). Los overnight devengaron intereses durante el primer trimestre del año 2018 por miles de US\$ 440 y miles de S/ 42, (miles de US\$ 98 y miles de S/ 48 al 31 de marzo de 2017) y se encuentran incluidos en el rubro "Ingreso por intereses de disponible" del estado de resultados.

(c) Al 31 de marzo de 2018, corresponden principalmente a Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 103,340 (miles de US\$ 133,116 al 31 de diciembre de 2017) que garantizan operaciones de reporte en moneda nacional captados del BCRP (nota 12 b).

(d) Corresponden a la Provisión para Riesgo País, producto de depósitos a plazo y cuentas corrientes que COFIDE mantiene en bancos del exterior (sujetos a

provisión regulatoria por riesgo país). Dicha provisión realiza de acuerdo a las disposiciones de la SBS y a las políticas internas de COFIDE.

6. Inversiones Disponibles para la Venta

Comprende lo siguiente:

	<u>31 03 2018</u>	<u>31 12 2017</u>
	<u>S/ 000</u>	<u>S/ 000</u>
Acciones CAF (a)	2,339,156	2,339,156
Fondos de inversión	87,285	90,546
Acciones en empresas del país o exterior	2,624	2,484
Deterioro de Inversiones - Fondos de Inversión (b)	(5,702)	(5,727)
Instrumentos representativos de capital	<u>2,423,363</u>	<u>2,426,459</u>
Bonos Estructurados	980,832	972,273
Bonos Corporativos	503,901	574,259
Bonos Corporativos / Pactos de recompra	54,150	68,187
Papeles Comerciales	43,826	43,609
Certificados de Depósito	45,991	32,973
Bonos de Titulización	26,129	27,599
	<u>1,654,829</u>	<u>1,718,900</u>
Rendimiento devengado	22,251	21,548
Instrumentos representativos de deuda	<u>1,677,080</u>	<u>1,740,448</u>
Total	<u>4,100,443</u>	<u>4,166,907</u>

- (a) La inversión en CAF fue un aporte del Gobierno Peruano de acciones serie "B" en dicha entidad entre los años 1989 al 2000. Las acciones serie "B" tienen un valor nominal de US\$ 5,000 cada una y otorgan al propietario la potestad de designar a un representante en el Directorio. Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, COFIDE cuenta con 97,951 acciones serie "B" que representan el 9.826% y 9.973% de participación en el capital de la CAF, respectivamente.

En el marco del proceso de armonización a las NIIF y teniendo como referencia el Oficio N° 45853-2012-SBS emitido por la SBS, donde se establece el tratamiento basado en las NIIF, desde el 1 de enero de 2013 COFIDE decidió registrar la inversión en acciones de CAF como "Inversiones Disponibles para la Venta", tomándose como valor de costo, el equivalente al último valor registrado en libros y que fue reportado por COFIDE a la SBS al 31 de diciembre de 2012 (nota 3D(i)). Tomando como referencia los estados financieros de CAF al 31 de diciembre de 2017, dichas acciones tendrían un valor patrimonial de miles de S/ 3,466,448.

- (b) La Gerencia revisó el valor en libros de sus inversiones en Fondos de Inversión, reconociéndose una pérdida por deterioro del Fondo de Inversión Latam Perú por miles US\$ 1,766 al 31 de marzo de 2018 (miles US\$ 1,767 al 31 de diciembre de 2017). Excepto por lo anterior y luego de la determinación del deterioro de inversiones según la Resolución SBS N° 7033-2012, la Gerencia no identificó acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de las

inversiones excede su valor recuperable al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo a la política de COFIDE, al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se invierten en instrumentos que tienen una clasificación crediticia entre “BB-“ y “AAA” (nota 21 G.i).

El valor de mercado y los resultados no realizados de las inversiones es como sigue:

Tipo de Instrumento	Vencimientos	Tasa de Interés (Cupón)		Valor de Mercado		Resultados no Realizados	
		Al 31 de Marzo	Al 31 de Dic.	Al 31 de Marzo	Al 31 de Dic.	Al 31 de Marzo	Al 31 de Dic.
		2018	2017	2018	2017	2018	2017
		%	%	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
<u>Moneda Nacional</u>							
Bonos Estructurados	Entre enero 2033 y junio 2037	Entre 7.81- 8.76	Entre 7.81- 8.76	367,527	351,747	44,228	33,309
Bonos Corporativos	Entre setiembre 2025 y setiembre 2037	Entre 6.7- 9.19	Entre 6.7- 9.19	197,435	175,908	10,921	6,260
Bonos Corporativos / Pactos de Recompra	Agosto 2031	9.19	9.19	54,699	70,428	2,652	1,920
Papeles Comerciales	Entre agosto 2018 y diciembre 2018	Entre 5.73 - 8.62	Entre 6.08 - 8.62	11,956	11,737	72	40
Certificados de Depósito	Entre setiembre 2018 y febrero 2019	Entre 3.74 - 5.78	Entre 4.8 - 5.78	46,823	33,340	185	80
				678,440	643,160	58,058	41,609
Acciones CAF (Nota 3 (f2))	-	-	-	2,339,156	2,339,156	0	0
				3,017,596	2,982,316	58,058	41,609
<u>Moneda extranjera</u>							
Bonos Estructurados	Entre diciembre 2033 y abril 2037	Entre 6.35 - 11.29	Entre 6.35 - 11.29	626,204	625,618	18,582	13,792
Bonos Corporativos	Entre setiembre 2020 y agosto 2027	Entre 4.16 - 10.47	Entre 4.16 - 10.47	314,043	411,995	(1,648)	10,987
Papeles Comerciales	Junio 2018	5.43	6.49	32,253	32,062	(23)	(348)
Fondos de Inversión	Sin vencimiento contractual	-	-	87,285	90,546	11,841	14,776
Bonos de Titulización	Entre diciembre 2021 y setiembre 2022	Entre 7.72 - 8.34	Entre 7.72 - 8.34	26,141	27,613	488	229
Acciones Bladex	Sin vencimiento contractual	-	-	2,623	2,484	1,761	1,618
				1,088,549	1,190,318	31,001	41,054
<u>Deterioro de inversiones - Fondos de Inversión</u>				(5,702)	(5,727)	0	0
Total				4,100,443	4,166,907	89,059	82,663

Las inversiones disponibles para la venta tienen los siguientes vencimientos:

	31 03 2018	31 12 2017
	S/ 000	S/ 000
Hasta un año	89,817	77,140
Más de 3 años y hasta 4 años	85,865	247,415
Más de 4 años y hasta 5 años	9,500	27,613
Más de 5 años	3,893,010	3,814,739
Total	4,078,192	4,166,907

7. Cartera de Créditos, Neta

Comprende lo siguiente:

	<u>31 03 2018</u>	<u>31 12 2017</u>
	<u>S/ 000</u>	<u>S/ 000</u>
<u>Créditos directos (a):</u>		
Créditos vigentes	4,394,855	5,602,877
Créditos reestructurados	9,309	10,027
Créditos refinanciados	901	973
Créditos vencidos	1,706,731	1,250,646
Créditos por liquidar y en cobranza judicial	147	147
Sub Total	<u>6,111,943</u>	<u>6,864,670</u>
<u>Más:</u>		
Rendimientos devengados de créditos	40,976	56,187
<u>Menos:</u>		
Provisión para incobrabilidad de créditos	(1,130,252)	(1,140,166)
Intereses diferidos	(52,891)	(53,316)
	<u>(1,183,143)</u>	<u>(1,193,482)</u>
Total	<u>4,969,776</u>	<u>5,727,375</u>
Créditos contingentes - Avales y cartas fianzas (Nota 14)	<u>499,257</u>	<u>457,869</u>

- (a) El saldo de la cartera de créditos, conformado por créditos directos y contingentes, corresponde principalmente a créditos en moneda extranjera otorgados a las IFIs y por cartera de primer piso.

Los créditos otorgados a las IFIs se encuentran garantizados mediante cláusulas contractuales incluidas en los contratos globales de canalización de recursos, suscritos con cada deudor, donde a COFIDE se la faculta: i) El cobro automático de las cuotas de las deudas mediante cargo en la cuenta corriente que el deudor mantiene en el BCRP y/o en el Banco operador que designe y, ii) La cesión de derechos a su favor sobre la cartera de créditos financiada con recursos de COFIDE hasta por el monto de la deuda, incluidos intereses, comisiones, moras y otros gastos, cesión que surte efecto si la IFI incumple con el pago de una cuota o cuando, a juicio de COFIDE, existen circunstancias especiales que dificulten la recuperación de los recursos otorgados. En el caso de las otras IFIs, la cobertura es similar, salvo que se designe a un banco operador en lugar del BCRP.

Al 31 de marzo de 2018, el saldo de los créditos a las IFIs incluyen miles de S/ 1,820,847 de contratos de "Participations Agreements" (miles de S/ 2,227,004 al 31 de diciembre de 2017)

Al 31 de marzo de 2018, los intereses capitalizados de Inversiones en Infraestructura de Transportes por Ductos S.A. por el importe en miles S/ 51,265 se encuentran registrados en el rubro de intereses diferidos, en atención a la

suspensión de intereses indicada por la SBS en su Oficio N° 32034-2017-SBS (miles de S/ 51,488 al 31 de diciembre de 2017).

La clasificación de la cartera de créditos y contingentes (netos de intereses diferidos) por categorías de riesgo, efectuada por la Gerencia de COFIDE siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, se resume como sigue:

	Número de deudores		Total Cartera	
	31 03 2018	31 12 2017	31 03 2018 S/ 000	31 12 2017 S/ 000
Normal	107	117	3,988,465	4,641,570
Con problemas potenciales	19	17	906,093	958,847
Deficiente	3	5	237,748	239,032
Dudoso	12	17	1,397,527	1,403,272
Pérdida	18	11	28,476	26,502
Total	159	167	6,558,309	7,269,223

(b) La cartera de créditos por tipo de IFI se clasifica de la siguiente forma:

	31 03 2018		31 12 2017	
	S/ 000	%	S/ 000	%
Cartera de segundo piso:				
Bancos (i)	2,596,184	42.5	2,689,847	39.2
Cajas municipales	302,461	4.9	315,997	4.6
Financieras	218,034	3.6	465,738	6.8
Edpymes	48,552	0.8	33,588	0.5
Arrendamiento financiero	48,475	0.8	49,922	0.7
Cajas rurales (i)	39,183	0.6	44,955	0.7
Factoring	8,261	0.1	4,876	0.1
	<u>3,261,150</u>	<u>53.3</u>	<u>3,604,923</u>	<u>52.6</u>
Contratos de participación "Participations Agreements" (ii)				
	<u>1,820,847</u>	<u>29.8</u>	<u>2,227,004</u>	<u>32.4</u>
Cartera de primer piso:				
Arrendamiento financiero y pagarés	994,531	16.3	997,113	14.5
Otros créditos (iii)	35,415	0.6	35,630	0.5
	<u>1,029,946</u>	<u>16.9</u>	<u>1,032,743</u>	<u>15.0</u>
Total cartera	6,111,943	100.0	6,864,670	100.0
Rendimiento devengado de créditos	40,976		56,187	
Total general	6,152,919		6,920,857	

La clasificación de la cartera de créditos y contingentes (netos de intereses diferidos) por categorías de riesgo, efectuada por la Gerencia de COFIDE siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, se resume como sigue:

- (i) Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro incluye principalmente operaciones en moneda extranjera de Financiamiento Estructurado Empresarial Especializado (FEEE) realizados bajo contratos de canalización de recursos, realizados principalmente con bancos locales y

domiciliados en el país, por miles de US\$ 528,092 y miles de US\$ 531,556, respectivamente:

INTERMEDIARIO	DEUDOR		ACUMULADOS AL:	
	Nombre	Monto	31 03 2018	31 12 2017
Banco de Credito del Peru	Empresa de Generación Eléctrica santa Ana	45,000		
	Pesquera Hayduk SA.	38,400		
	Empresas Empresa Eléctrica Agua Azul SA.	15,624		
	COSAPI Minería SAC	14,993		
	IMPALA Perú SAC.	12,348		
	Transportes Cruz del Sur SAC.	9,008	135,373	138,543
Banco Internacional del Perú - INTERBANK	Generadora de Energía del Perú SA.	42,458		
	Agrojibito SA.	32,289		
	Empresa de Generación Eléctrica de Junin	20,240		
	Colegios Peruanos S.A.	7,747		
	Beggie Perú S.A.	6,352		
	Avocado Packing Company SAC.	5,308		
	Arato Peerú S.A.	4,380		
	PGN GASNORTE SAC.	212	118,986	119,096
	Trastiendas Integradas SAC.	59,589		
	Oncosalud SAC.	23,648		
SCOTIABANK	Termochilca SA.	18,346	101,583	100,564
BNP PARIBAS - New York	Conesionario Vial del Sur SA.	35,000	35,000	35,000
DEUTSCHE BANK AG. -LONDON BRANCH	Survial SA.	30,237	30,237	30,237
DEUTSCHE BANK BRANCH	Conesión Canchaque SA.	26,044	26,044	26,734
BANCOLOMBIA - Panamá	Inversiones Agrícolas Olmos SAC.	11,000		
	Corporación Agrícola Olmos SA.	6,570		
	Inversiones Agrícolas Olmos II SAC.	3,598	21,168	21,168
Banco Agropecuario SA.	Agrícola Sol de Villacuri SAC.	5,638		
	Cultivos Ecológicos del Perú SAC.(*)	3,826		
	Perú Grapes SAC.	3,326		
	Sharedx Perú SAC.	1,393		
	Flora Lima SAC.	610		
	ICCGSA Forestal SAC.	308	15,101	15,100
	Agroaurora SAC.	11,652		
CITIBANK del Perú	Jibiport SAC.	2,451		
	Agrojibito S.A.	930	15,033	14,967
Banco GNB P Perú SA.	DANPER Agrícola Olmos SAC.	9,500	9,500	9,500
Banco Interamericano de Finanzas	Inversiones Prisco SAC.	9,237	9,237	9,407
BANCO CONTINENTAL	Gandules INC SAC.	1,847		
	Maquiwood SAC.	1,795	3,642	3,736
BANCO BTG PACTUAL SA. - Cayman Branch	Empresa de Generación Eléctrica de Junin	3,045	3,045	3,280
Banco Financiero del Perú	Fundo Sacramento SAC.	2,849	2,849	2,849
CMAC Sullana	Hermanos Tume SAC.	695		
	Grupo República Digital	599	1,294	1,375
Total			528,092	531,556

(*) Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2018, del total de operaciones FEEE, solo los intereses del crédito con el deudor final Cultivos Ecológicos del Perú S.A.C. vienen siendo registrados en cuentas en suspenso, al haber sido tipificado como una operación refinanciada.

- (ii) En este rubro se incluyen operaciones FEEE realizados mediante contratos de participación "Participations Agreements", con el objetivo de canalizar los recursos disponibles a un banco no domiciliado, para que este a su vez financie al deudor. Por lo general, este tipo de contratos, así como el de crédito entre el banco y el deudor, se efectúan con la banca internacional y bajo legislación extranjera. En cuanto a la operativa de estas operaciones es la misma que se incluye en los contratos de canalización. A partir del tercer trimestre de 2017, en atención a la recomendación de la SBS (Oficio N° 30517-2017-SBS), estas operaciones se tipifican como operaciones de transferencia de cartera, considerándose como "deudor", al deudor final y ya no al intermediario financiero.

DETALLE			ACUMULADOS AL:	
Nombre del Deudor	Nombre del Intermediario	Monto US\$ 000	31 03 2018 US\$ 000	31 12 2017 US\$ 000
Concesionaria Vial Sierra Norte S.A.	Banco Santander de España	26,361	26,361	26,736
AJEPER S.A.	Banco Santander de Panama	23,347		
Corporación Agrolatina S.A.C.		12,350	35,697	67,922
Lis Argentis Corporation SAC	Credit Suisse	88,979		
Ergon Perú S.A.C		19,979		
GRAÑA Y MONTERO S.A.A.		12,212		
SACYR Concesiones S.L.		13,912		
Constructora Malaga Hermanos		13,117		
SACYR Concesiones Perú SAC		12,720	160,919	250,525
IITD Inversiones en Infraestructura de Transportes por Ductos SA		Deutsche Bank AG london Branch	140,886	
Empresa de Generación Huallaga - CHAGLLA	Deutsche Bank AG london Branch (sindicado)	97,172	238,058	238,734
Iridium Concesiones de Infraestructura S.L.,	Deutsche Bank	30,000	30,000	30,000
Generación Andina	FMO	18,218	18,218	18,218
Generación Eléctrica Molloco	Goldman Sachs Bank	30,000		
Clean Energy del Perú SRL.		25,000	55,000	55,000
Total en miles de US\$			564,253	687,135
Total en miles de soles			1,820,847	2,227,004

- (iii) Corresponden a créditos de consumo e hipotecarios a trabajadores y ex trabajadores.
- (iv) De acuerdo al Oficio N° 32034-2017-SBS en el tercer trimestre del 2017 se revirtieron intereses por miles de S/ 371,697 neto de impuesto a la renta diferido en miles de S/ 109,650 que se habían devengado al 31 de diciembre de 2016 por operaciones FEEE contra resultados acumulados. El importe neto transferido fue de en miles S/ 262,047 (nota 3 U (ii)).

(c) Tasas de interés y garantías

COFIDE establece libremente las tasas de interés que rigen para sus operaciones activas en función al costo de los fondos, el tipo de cliente, el mercado, el plazo y la moneda en que se otorgan los créditos.

Las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	31 03 2018		31 12 2017	
	Colocaciones en		Colocaciones en	
	S/	US\$	S/	US\$
	%	%	%	%
Capital de trabajo corto plazo	6.11	2.17	4.45	2.19
COFIDE recursos propios	6.19	5.29	5.38	4.60
Capital de trabajo mediano plazo	-	6.65	-	8.18
Probid II	-	5.49	-	5.08

- (d) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos y contingentes, fue como sigue:

	<u>Directas</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total</u>
	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Saldos al 31 de diciembre de 2016	610,111	33,642	643,753
Provisión del ejercicio	468,666	24,311	492,977
Provisión del ejercicio-Patrimonio (*)	489,329	53,121	542,450
Recuperos	(422,872)	(7,954)	(430,826)
Castigos	(247)	-	(247)
Diferencia de cambio	(4,821)	(1,087)	(5,908)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,140,166	102,033	1,242,199
Provisión del ejercicio	5,279	3,991	9,270
Recuperos	(12,161)	(19)	(12,180)
Diferencia de cambio	(3,032)	(426)	(3,458)
Saldos al 31 de marzo de 2018	1,130,252	105,579	1,235,831

(*) La provisión del ejercicio – patrimonio fue constituida conforme a lo establecido en la Resolución SBS N° 5028-2017. (nota 13 a)

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos y contingentes se compone de lo siguiente:

	<u>31 03 2018</u>			<u>31 12 2017</u>		
	<u>Directas</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total</u>	<u>Directas</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total</u>
	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Específica	1,014,183	561	1,014,744	1,018,998	564	1,019,562
Genérica por clientes normales	25,672	3,416	29,088	31,637	3,126	34,763
Genérica voluntaria	90,397	101,602	191,999	89,531	98,343	187,874
Total	1,130,252	105,579	1,235,831	1,140,166	102,033	1,242,199

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, en atención a la recomendación de la SBS, se han registrado provisiones específicas para las operaciones realizadas mediante contratos de “Participations Agreements”, tomando en consideración la calificación de los beneficiarios finales. Es por esta razón que gran parte de las provisiones voluntarias asignadas previamente a estos deudores se registran ahora como provisiones específicas para estos financiamientos, lo que se mantendrá en lo sucesivo, para estos créditos ya existentes, como para los que se generen en adelante.

Al 31 de marzo y 31 de diciembre de 2017, la Gerencia ha realizado las acciones necesarias para cubrir el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos y contingentes identificado por la Gerencia en el primer trimestre de 2017, así como el requerido por la SBS en el Informe de Visita de Inspección N° 061-VI/2017-DSB”B” recibido por COFIDE, en fecha 26 de junio de 2017.

(e) La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores:

Sector Económico	31 03 2018		31 12 2017	
	S/ 000	%	S/ 000	%
Intermediación financiera	3,252,889	53.22	3,600,047	52.44
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	839,975	13.74	842,272	12.27
Electricidad, gas y agua	676,543	11.07	1,070,657	15.60
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	555,953	9.10	555,954	8.10
Construcción	310,149	5.07	312,710	4.56
Minería	225,890	3.70	226,870	3.30
Hogares privados c/servicio domestico y organos extrat.	80,675	1.32	81,025	1.18
Industria manufacturera	75,340	1.23	82,877	1.21
Agricultura, ganadería , caza y silvicultura	43,337	0.71	43,519	0.63
Comercio	24,203	0.40	24,308	0.35
Hoteles y restaurantes	9,309	0.15	10,027	0.15
Créditos hipotecarios para vivienda	8,515	0.14	8,396	0.12
Otras actividades de servicios comunitarios	8,260	0.14	4,873	0.07
Créditos de consumo	905	0.01	1,135	0.02
Total	6,111,943	100.00	6,864,670	100.00

(f) La cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos:

	31 03 2018		31 12 2017	
	S/ 000	%	S/ 000	%
Hasta un año	981,189	16.1	1,665,276	24.3
Más de 1 año y menos de 2 años	396,125	6.5	871,346	12.7
Más de 2 años y menos de 3 años	423,821	6.9	439,671	6.4
Más de 3 años y menos de 4 años	441,154	7.2	441,019	6.4
Más de 4 años y menos de 5 años	599,010	9.8	624,186	9.1
Mas de 5 años	1,563,766	25.6	1,572,379	22.9
Sub Total	4,405,065	72.1	5,613,877	81.8
Cartera vencida y en cobranza judicial	1,706,878	27.9	1,250,793	18.2
Total cartera de créditos	6,111,943	100.0	6,864,670	100.0

(g) Cartera de primer piso (cedida)

En aplicación de los contratos globales de canalización de recursos que se mantienen con las IFIs, COFIDE suscribió convenios complementarios con ciertas IFIs. Por tales convenios de cesión de derechos, las referidas IFIs cedieron a COFIDE sus derechos y su posición contractual sobre diversos contratos de préstamos. Adicionalmente, algunas IFS liquidadas e intervenidas por la SBS, cedieron a COFIDE diversos contratos de préstamos y de arrendamiento financiero, como pago de obligaciones que adeudaban a COFIDE.

La evolución anual de esta cartera en los dos últimos años ha sido como sigue:

	Banco	Operaciones Consolidadas		Total
	Nuevo Mundo	en MN	en ME	
	US\$ 000	S/ 000	US\$ 000	US\$ 000
Saldos al 31.12.2016	2,707	-	2,113	4,820
Creditos recibidos	-	555,588	132,500	303,925
(Recuperaciones) / Ajuste equivalente ME	(773)	-	(316)	(1,089)
Al 31 de diciembre de 2017 (US\$)	1,934	171,425	134,297	307,656
Equivalente en miles de soles	6,268	555,588	435,257	997,113
(Recuperaciones) / Ajuste equivalente ME	-	744	(209)	535
Al 31 de marzo de 2018 (US\$)	1,934	172,169	134,088	308,191
Equivalente en miles de soles	6,241	555,588	432,702	994,531

Durante el 2017:

- Banco Santander de España, cedió los derechos y posición contractual de los cuatro operadores del COSAC a COFIDE por la suma de miles de S/ 555,588 (equivalente a miles de US\$ 171,425).
- Goldman Sachs Bank USA cedió los derechos y posición contractual de Minera IRL a COFIDE por la suma miles de US\$ 70,000.
- Banco Santander (Panamá) S.A. cedió los derechos y posición contractual de Tenedora de acciones y Línea de transmisión Peruana SAC, a COFIDE por la suma de miles de US\$ 62,500.

8. Derivados de Cobertura, Cuentas por Cobrar, Activo Intangible y Otros Activos

Este rubro comprende:

	31 03 2018	31 12 2017
	S/ 000	S/ 000
Valor razonable - Deriv. de cob.- Swaps de monedas (Nota 12 (a))	0	3,376
Derivados de cobertura	0	3,376
Fondos en garantía-Margin Call (a)	6,089	46,952
Comisiones por cobrar	4,390	3,934
Cuenta por Cobrar por cartera de crédito cedida	2,113	2,117
Cuenta por Cobrar de Inversiones negociables y a vencimiento	1,424	17,400
Diversas cuentas por cobrar	28,097	28,268
Provisiones para cuentas por cobrar y otros (b)	(31,152)	(31,225)
Cuentas por cobrar, neto	10,961	67,446
Software	15,892	15,892
Amortización acumulada de software	(13,375)	(12,791)
Activo intangible, neto (c)	2,517	3,101
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	2,303	2,303
Provisiones	(2,303)	(2,303)
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, neto (d)	0	0
Comisiones y otros pagados por anticipado	3,213	2,405
Obras de arte y biblioteca	803	803
Diversos	1,908	1,467
Otros Activos	5,924	4,675
Total	19,402	78,598

- (a) Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, COFIDE posee fondos en garantía a favor de J. Aron & Company por miles de US\$ 1,887 y miles de US\$ 14,487, respectivamente, por concepto de "Margin Call" con la finalidad de garantizar operaciones con derivados de tasas de interés y de monedas que COFIDE mantiene.

De acuerdo al análisis de la naturaleza del fondo restringido asociado al "Margin Call" producto de la constitución de un instrumento financiero derivado, la Gerencia considera razonable registrarla como cuentas por cobrar, neto y no como disponible restringido (Nota 4).

- (b) El saldo de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, cartera de créditos cedida y comisiones por cobrar está compuesto por:

	<u>31 03 2018</u>	<u>31 12 2017</u>
	<u>S/ 000</u>	<u>S/ 000</u>
Específica	28,635	28,608
Genérica voluntaria	2,517	2,617
	<u>31,152</u>	<u>31,225</u>

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, fue como sigue:

	<u>31 03 2018</u>	<u>31 12 2017</u>
	<u>S/ 000</u>	<u>S/ 000</u>
Saldos iniciales	31,225	11,444
Provisión del ejercicio	145	1,754
Provisión adicional (i)	0	25,390
Recuperos	(93)	(6,243)
Castigos	0	(135)
Diferencia en cambio	(125)	(985)
Saldos finales	<u>31,152</u>	<u>31,225</u>

- (i) Producto de la revisión de la cartera cedida y otras cuentas por cobrar se determinó, al 31 de diciembre de 2017, una provisión adicional por miles de S/ 25,390 según Oficio N° 32034-2017-SBS. (nota 3 U).
- (c) El software está conformado principalmente por las licencias del sistema SAP. Al primer trimestre de 2018 COFIDE no ha adquirido nuevas licencias (durante el año 2017 adquirió licencias por miles S/ 263) y registró un gasto de amortización por miles de S/ 584 (miles de S/ 478 al 31 de marzo de 2017), y se presentan en el rubro "Depreciación y amortización" del estado de resultados.
- (d) Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, COFIDE mantiene bienes adjudicados compuestos por dos inmuebles, obras de arte y objetos varios, 100% provisionados.

Los bienes adjudicados indicados mantienen un valor de mercado, que en caso se realizase su venta, podrán generar ingresos extraordinarios a COFIDE.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento en el costo y en depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de marzo de 2018 fue como sigue:

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros / Deterioro	Saldo Final
	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Costo:				
Terrenos	469	-	-	469
Edificios e instalaciones	21,856	-	-	21,856
Muebles y enseres	2,586	1	-	2,587
Unidades de transporte	128	-	-	128
Equipos diversos	17,234	122	-	17,356
Total	42,273	123	-	42,396
Depreciación Acumulada:				
Edificios e instalaciones	17,523	150	-	17,673
Muebles y enseres	2,090	22	-	2,112
Unidades de transporte	128	-	-	128
Equipos diversos	14,286	355	-	14,641
Total	34,027	527	-	34,554
Neto	8,246			7,842

En opinión de la Gerencia, los valores recuperables de inmuebles mobiliario y equipo al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, son mayores que su valor en libros, por lo que no ha considerado necesario constituir ninguna estimación de pérdida por deterioro para esos activos.

COFIDE tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

Al 31 de marzo de 2018, los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados, que todavía se encuentra en uso, ascienden a miles de S/ 18,105 (miles de S/ 18,105 al 31 de diciembre de 2017).

10. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales

Este rubro comprende:

	31 03 2018	31 12 2017
	S/ 000	S/ 000
Depósitos a plazo (a)	158,000	150,000
Depósitos en garantía (b)	15,238	12,589
	173,238	162,589
Intereses devengados	1,316	3,541
	174,554	166,130
Compensación por tiempo de servicios	646	267
Total	175,200	166,397

- (a) Al 31 de marzo de 2018, los depósitos a plazo comprenden principalmente recursos en moneda nacional captados del Banco de Crédito del Perú S.A., CMAC Arequipa y CMAC Ica que devengan intereses a tasas anuales de mercado entre 3.28% y 4.15%, y vencerán entre abril de 2018 y enero de 2019. Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a plazo comprendieron principalmente recursos en moneda nacional captados del Banco de Crédito del Perú S.A., devengan intereses a una tasa anual de mercado entre 3.83% y 5.34%, y que vencerán entre febrero y diciembre de 2018.
- (b) Al 31 de marzo de 2018, los depósitos en garantía incluyen retenciones sobre desembolsos prendados a favor de COFIDE, en respaldo de operaciones crediticias por miles de S/ 5,5551 y miles de US\$ 3,002, devengan intereses a tasas anuales de mercado de 2.00% en moneda nacional y 1.4487% en moneda extranjera y vencen en diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos en garantía incluyeron retenciones sobre desembolsos prendados a favor de COFIDE en respaldo de operaciones crediticias por miles de S/ 6,420 y miles de US\$ 1,903, devengan intereses a tasas anuales de mercado de 2.00% en moneda nacional y 1.4487% en moneda extranjera y vencen en junio de 2018.

Las obligaciones y depósitos de empresas del sistema financiero tienen los siguientes vencimientos:

	31 03 2018	31 12 2017
	S/ 000	S/ 000
Más de 1 mes y hasta 3 meses	68,000	80,000
Más de 3 meses y hasta 6 meses	40,000	12,589
Más de 6 meses y hasta 12 meses	65,238	70,000
Total	173,238	162,589

11. Adeudos y Obligaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

	31 03 2018	31 12 2017
	S/ 000	S/ 000
Adeudos (a)	1,108,992	1,602,457
Obligaciones financieras (b)	7,190,296	7,302,036
	8,299,288	8,904,493

- (a) Los adeudos con empresas financieras del país y del exterior se componen de:

Nombre de los Acreedores	Tasa	31 03 2018	31 12 2017	Vencimiento
	%	S/ 000	S/ 000	
Scotiabank Perú	de 3.85% a 4.75%	257,600	413,600	Febrero 2019
Banco de la Nación del Perú	de 4.80% a 5.00%	-	85,000	Marzo 2018
BBVA Banco Continental	de 5.26% a 5.85%	323,500	336,250	Mayo 2019
Citibank del peru	de 3.90% a 4.40%	75,000	75,000	Noviembre 2018
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa	5.40%	40,000	40,000	Abril 2018
American Family Life Assurance of Columbus Japan Branch - AFLAC	3.75%	271,809	258,993	Setiembre 2031
Banco Internacional del Perú - INTERBANK	5.89%	40,427	11,980	Setiembre 2022
CAF emisión de acciones -pasivo financiero (Nota 13 (a))		26,665	26,781	Diciembre 2023
Sub Total		1,035,001	1,247,604	
Japan International Coopetation Agency- JICA (i)	de 0.01% a 0.60%	53,501	-	Octubre 2027
Japan International Coopetation Agency- JICA (i) (ii)	de 0.01% a 0.60%	-	180,974	Octubre 2027
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - EREE (i) (ii)	1.95%	-	84,025	Junio 2025
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - EREE Fase II (i) (ii)	2.00%	-	52,964	Junio 2028
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - Crédito Rural (i) (ii)	1.95%	-	6,743	Diciembre 2027
Sub Total (i) (ii)		53,501	324,706	
Sub total		1,088,502	1,572,310	
Intereses		20,490	30,147	
Total		1,108,992	1,602,457	

- (i) Estos préstamos originalmente fueron otorgados por las entidades multilaterales, que se detallan en el cuadro anterior, a la República del Perú, representada por el MEF. Mediante “Convenios de Traspaso de Recursos”, los recursos fueron trasladados a COFIDE. Adicionalmente, en respaldo del cumplimiento del servicio de la deuda en estos convenios, se incluye una autorización irrevocable de pago sobre la cuenta ordinaria en moneda extranjera establecida por COFIDE en el BCRP.
- (ii) De acuerdo a la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30695, el Estado Peruano autorizó la capitalización de los saldos adeudados por COFIDE al MEF al 31 de diciembre de 2017 (Nota 13 (b)).

Sobre el pasivo contraído en yenes con el American Family Life Assurance of Columbus - Japan Branch - AFLAC, se han realizado una operación de cobertura “Swap de tasa de interés” a efectos de compensar el riesgo de una revaluación de dicha moneda en relación con el dólar estadounidense y tiene un vencimiento en septiembre 2031. Al 31 de marzo de 2018, COFIDE ha registrado una ganancia por esta operación de cobertura neta por miles de S/ 26,364 (ganancia de miles de S/ 20,987 al 31 de marzo de 2017) y se presenta en el rubro “Resultados por Operaciones de Cobertura” en el Resultado por Operaciones Financieras - ROF, del estado de resultados (nota 12(a)).

Los adeudos (sin considerar intereses) tienen los siguientes vencimientos:

	31 03 2018	31 12 2017
	S/ 000	S/ 000
Hasta un mes	63,675	135,176
Más de 1 mes y hasta 3 meses	10,000	215,000
Más de 3 meses y hasta 6 meses	44,000	146,416
Más de 6 meses y hasta 12 meses	562,775	372,180
Mas de 12 meses	408,052	703,538
Total	1,088,502	1,572,310

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, COFIDE no ha presentado incumplimientos en cuanto a capital ni intereses. Asimismo, al 31 marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se viene cumpliendo con ciertas cláusulas, ratios financieros y otras condiciones específicas de los contratos de préstamos suscritos con algunas instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales excepto por dos de los cuatro compromisos financieros (“covenants”) que mantiene con AFLAC, no contando a la fecha del presente informe con las concesiones de período de gracia (“waivers”). La Gerencia de COFIDE se encuentra en negociaciones con AFLAC para adquirir los waivers correspondientes a dichos compromisos, esperando la obtención en el segundo trimestre de 2018.

- (b) Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre del 2017 las obligaciones financieras se componen de:

Serie	Emisión		Fecha de vencimiento	Tasa de interés	31 03 2018	31 12 2017
	Fecha	Importe				
		S/.000			S/ 000	S/ 000
En Moneda Nacional:						
Segundo Programa						
Octava-Serie B	02/04/2008	10,000	02/04/2018	6.65%	0	1,000
					0	1,000
Tercer Programa						
Novena-Serie A	27/04/2012	150,000	27/04/2027	6.65%	150,000	150,000
Decima-Serie A	28/06/2012	50,000	15/07/2027	6.20%	50,000	50,000
Decima-Serie A	28/06/2012	50,000	28/06/2037	6.20%	50,000	50,000
Undécima-Serie A	30/10/2012	90,000	30/10/2042	5.630%	90,000	90,000
					340,000	340,000
Cuarto Programa						
Segunda-Serie A	30/04/2013	100,000	30/04/2043	5.35%	100,000	100,000
Quinta-Serie A	30/01/2015	78,445	30/01/2020	5.65%	78,445	78,445
Decima-Serie A	06/10/2016	150,000	06/10/2026	6.88%	150,000	150,000
Decima-Serie B	28/10/2016	50,000	28/10/2026	6.88%	50,000	50,000
Undécima-Serie A	20/12/2016	300,000	20/12/2046	7.84%	300,000	300,000
					678,445	678,445
Total valor nominal					1,018,445	1,019,445
Rendimiento devengado					14,208	31,272
Total moneda nacional					1,032,653	1,050,717
En Moneda Extranjera:						
Primera Emisión Internacional	08/02/2012	400,000	08/02/2022	4.75%	1,290,800	1,296,400
Reapertura Primera Emisión Internacional	03/12/2012	100,000	08/02/2022	4.75%	322,700	324,100
Segunda Emisión Internacional-Senior	08/07/2014	300,000	15/07/2019	3.25%	968,100	972,300
Segunda Emisión Internacional-Subordinados	08/07/2014	300,000	15/07/2029	5.25%	968,100	972,300
Tercera Emisión Internacional-Notes DUE 2019	15/07/2015	200,000	15/07/2019	3.25%	645,400	648,200
Tercera Emisión Internacional-Notes DUE 2025	15/07/2015	600,000	15/07/2025	4.75%	1,936,200	1,944,600
Total valor nominal					6,131,300	6,157,900
Diferencia de precio neto (Bajo /Sobre la par) y gastos relacionados					(25,401)	(26,813)
Rendimiento devengado					51,744	120,232
Total moneda extranjera					6,157,643	6,251,319
Total					7,190,296	7,302,036

i. Segundo programa - Bonos

Los recursos obtenidos fueron utilizados principalmente para el financiamiento de nuevas operaciones de intermediación propias del negocio, a través del sistema financiero nacional, así como para la optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales. Estos bonos están garantizados en forma genérica por el patrimonio de COFIDE y han sido inscritos en el registro de CAVALI ICLV S.A., por lo que están representados por anotaciones en cuenta y son libremente negociables.

ii. Tercer programa - Bonos

Este programa ha sido aprobado hasta por miles de US\$ 200,000 o su equivalente en soles o cualquier moneda extranjera. Los bonos corporativos cuentan con la máxima calificación local de riesgo otorgada por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo y por Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., y es AA+ (pe) y AAA.pe, respectivamente.

iii. Cuarto programa – Bonos

Este programa ha sido aprobado hasta por miles de US\$ 400,000 o su equivalente en soles o cualquier moneda extranjera. Los bonos corporativos cuentan con la máxima calificación local de riesgo otorgada por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo y por Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., y es AA+ (pe) y AA.pe, respectivamente.

iv. Primera emisión de bonos en el mercado internacional (Senior unsecured notes – Due 2022)

En Junta General de Accionistas, celebrada 14 de marzo de 2011, se aprobó emitir bonos en el mercado internacional hasta por miles de US\$ 500,000, la que se hizo efectiva mediante la colocación de “Senior Unsecured Notes” por miles de US\$ 400,000 con fecha de liquidación el 8 de febrero de 2012; devengan intereses a una tasa cupón anual de 4.75%, amortizado en forma semestral y con un vencimiento del capital a 10 años. Esta emisión cuenta con calificación internacional otorgada por Standard & Poor’s de BBB y Fitch Ratings de “BBB+”.

Con fecha de liquidación 3 de diciembre de 2012, se realizó la reapertura de dicho bono internacional por miles de US\$ 100,000, también con un vencimiento de capital a 10 años y con la calificación internacional de “BBB” otorgada por Standard & Poor’s y de BBB+ Fitch Ratings

v. Segunda emisión de bonos en el mercado internacional (notes – Due 2029)

En Junta General de Accionistas, celebrada 19 de mayo de 2014, se aprobó emitir bonos senior y/o subordinados. Con fecha 8 de julio de 2014, COFIDE efectuó la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por miles de US\$

600,000 en dos tramos: miles de US\$ 300,000 de bonos senior a un plazo de 5 años, colocados a un cupón de 3.25% anual y un rendimiento de 3.297%, estos bonos fueron calificados con grado de inversión de BBB+ por parte de Standard & Poor's y Fitch Ratings de BBB-; y miles de US\$ 300,000 de bonos subordinados Tier II a un plazo de 15 años, colocados a un cupón de 5.250% anual y con un rendimiento de 5.263% hasta el año 10, a partir del cual se convierten en instrumentos de tasa variable. Los Bonos Subordinados fueron calificados con grado de inversión BBB por parte de Standard & Poor's y de BBB+ Fitch Ratings

vi. Tercera emisión de bonos en el mercado internacional

En Junta General de Accionistas celebrada 19 de mayo de 2014 se aprobó emitir bonos senior y/o subordinados. Con fecha 15 de julio de 2015, COFIDE efectuó la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por miles de US\$ 800,000 en dos tramos: miles de US\$ 200,000 de Notes DUE 2019 a un plazo de 4 años, colocados a un cupón de 3.250% anual y un rendimiento de 3.367%; y miles de US\$ 600,000 de Notes DUE 2025 a un plazo de 10 años, colocados a un cupón de 4.750% anual y con un rendimiento de 4.874%. Estos Bonos fueron calificados con grado de inversión BBB por parte de Standard & Poor's y de BBB+ por Fitch Ratings.

Los recursos obtenidos serán destinados a financiar, principalmente, el incremento de la cartera de créditos en proyectos de infraestructura e inversión productiva, los cuales representan uno de los cuatro pilares estratégicos de COFIDE.

12. Derivados de Cobertura, Cuentas por Pagar, Provisiones y Otros Pasivos

Comprende lo siguiente:

	<u>31 03 2018</u>	<u>31 12 2017</u>
	S/ 000	S/ 000
Valor razonable - Derivados de negociación - Forwards (a.ii)	248	721
Derivados de cobertura	248	721
Valor razonable - Derivados de cobertura - Swaps de monedas (a.i)	46,871	88,058
Valor razonable - Derivados de cobertura - Swaps de tasas (a.ii)	6,977	3,966
Derivados de cobertura	53,848	92,024
Cuentas por Pagar - Operaciones de Reporte (b)	399,456	514,210
Dividendos por pagar	1,680	0
Tributos por pagar	553	558
Diversas cuentas por pagar	8,355	4,104
Cuentas por pagar	410,044	518,872
Provisión para créditos contingentes (Nota 7(b))	105,579	102,033
Provisión para litigios y demandas (c)	1,274	1,835
Otras provisiones (c)		
- Provision vacaciones devengadas	1,875	2,132
- Provision jubilados Ley N° 20530	1,556	1,481
Provisión para litigios, demandas y otros	110,284	107,481
Operaciones en trámite	4,947	1,638
Ventas diferidas	73	73
Otros pasivos	5,020	1,711
Total	579,444	720,809

(a) Derivados de negociación y cobertura

Corresponde a las cuentas por cobrar y/o pagar por operaciones de swaps de moneda, de intereses y forwards, instrumentos financieros derivados, que posee COFIDE y comprenden principalmente los importes originados por las fluctuaciones resultantes de las valorizaciones de dichos instrumentos financieros.

(en miles de soles)

DESCRIPCION	N° Oper.	Valor Nominal	Diferencia de Cambio		Interes Devengado		Ganancia / (Pérdida)			Valor Razonable	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Realizada	Activo	Pasivo
31 de marzo de 2018:											
Swaps de monedas - cobertura YEN/US\$ (i) (iv)	1	271,809	-	106,060	-	439	-	(59,628)	-	-	46,871
Swaps de tasa de interés - cobertura	1	645,400	-	-	4,370	4,669	(4,370)	2,308	-	-	6,977
Forward de negociación	1	16,296	362	580	0	0	0	0	(30)	-	248
			362	106,640	4,370	5,108	(4,370)	(57,320)	(30)	-	54,096
31 de diciembre de 2017:											
Swaps de monedas - cobertura YEN/US\$ (i) (iv)	6	442,793	12,499	145,728	213	3,377	(9,336)	(61,046)	-	3,376	88,059
Swaps de tasa de interés - cobertura	1	648,200	-	-	9,655	9,254	(9,655)	(5,288)	-	-	3,966
Forward de negociación	7	117,378	1108	1644	0	0	0	0	(720)	-	720
			13,607	147,372	9,868	12,631	(18,991)	(66,334)	(720)	3,376	92,745

- (i) Al 31 de marzo de 2018 la posición neta por pagar de las operaciones de cobertura y Negociación de Swap y Forward de moneda asciende a miles de S/ 47,119 (miles de S/ 85,403 al 31 de diciembre de 2017) que compensa principalmente la disminución del pasivo debido a la depreciación del Yen respecto al Dólar estadounidense.
- (ii) Al 31 de marzo de 2018 la posición neta por pagar de las operaciones de cobertura de Swap de tasas de interés asciende a miles de S/ 6,977 (miles de S/ 3,966 por pagar al 31 de diciembre de 2017), que compensan las variaciones de las tasas pasivas de los adeudados.
- (iii) Al 31 de marzo de 2018 por los instrumentos financieros derivados, se tiene registrada una ganancia neta no realizada por miles de S/ 52,950 (ganancia neta no realizada por miles de S/ 56,598 al 31 de marzo de 2017) y una pérdida neta realizada de miles de S/ 30 (pérdida neta realizada de miles de S/ 0 al 31 marzo del 2017 (nota 13(d)).
- (iv) Al 31 de marzo de 2018 COFIDE tiene principalmente contratos Swaps de moneda, para compensar el riesgo de una revaluación de los yenes sobre adeudos recibidos con el AFLAC, cuyo vencimiento es en septiembre de 2031. Mediante estos Swaps, COFIDE recibe un tipo de cambio fijo en dólares y

paga un tipo de cambio variable en esa misma moneda, por el monto restante COFIDE recibe variable y paga fijo (nota 11).

- (b) Al 31 de marzo de 2018, las operaciones de reporte comprenden recursos en moneda nacional captados del BCRP y del Fideicomiso FISE, que devengan intereses a una tasa anual entre 3.12% y 5.85% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 103,340 y con Bonos Corporativos de la cartera de inversiones por miles de S/ 54,699 y tienen vencimientos entre abril de 2018 y junio de 2019. Al 31 de diciembre de 2017, las operaciones de reporte comprendían recursos en moneda nacional captados del BCRP y de los Fideicomisos FISE y MIPYME, que devengaban intereses a una tasa anual entre 3.33% y 6.10% y estaban garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 133,116 y con Bonos Corporativos de la cartera de inversiones por miles de S/ 70,428 y tenían vencimientos entre enero de 2018 y junio de 2019.
- (c) COFIDE tiene pendiente demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales. Por lo tanto, al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión mayor a la registrada para estas contingencias y procesos.

13. Patrimonio

A. Capital social

Al 31 de marzo de 2018, el capital de COFIDE está representado por 1,880,499,252 acciones comunes y 15,639,765 acciones preferentes (1,880,499,252 acciones comunes y 15,639,765 acciones preferentes al 31 de diciembre de 2017) de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas.

La composición del capital social de COFIDE es como sigue:

Clase de Acciones	Titular	31 03 2018		31 12 2017	
		Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Clase "A"	MEF-FONAFE	1,311,657,547	69.18	1,311,657,547	69.18
Clase "C"	MEF-FONAFE	568,841,705	30.00	568,841,705	30.00
		1,880,499,252	99.18	1,880,499,252	99.18
Clase "B Preferentes"	CAF	15,639,765	0.82	15,639,765	0.82
		1,896,139,017	100.00	1,896,139,017	100.00

Las acciones preferentes de la Clase "B" pertenecen a entidades y empresas diferentes al Estado Peruano (salvo que sean recompradas). Son preferentes, redimibles o recomprables; acciones sin derecho a voto y devengan en forma anual un dividendo preferente y acumulativo (Libor a 360 días más 4.5%, sobre el valor de colocación pagado en dólares por la CAF).

Las acciones comunes de la Clase "C" pertenecen al Estado Peruano. Son libremente negociables y podrán ser listadas en la bolsa y/o cualquier registro necesario para ser negociadas en rueda de bolsa, previo acuerdo del Directorio.

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 30 de marzo de 2017, se aprobó aumentar el capital social mediante capitalización de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE por ejercicio de 2016, por un importe de miles de S/ 10,290, equivalente a 10,290,090 nuevas acciones comunes (7,203,063 acciones comunes de la Clase "A" y 3,087,027 acciones de la Clase "C"), inscritas en agosto 2017.

Mediante Resolución SBS N° 5028-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, la SBS autorizó a COFIDE la reducción de la reserva legal por miles de S/ 311,090 y la reducción del capital social por miles de S/ 231,360, por concepto de constitución de provisiones para créditos.

En Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de noviembre de 2017, se aprobó lo siguiente:

- Aumentar el capital social de COFIDE, con la emisión de 58'310,516 acciones comunes (40'817,361 acciones de la Clase "A" y 17'493,155 acciones de la Clase "C") por concepto de nuevos aportes en efectivo realizada por el accionista titular de dicha clase de acciones. El 13 de noviembre de 2017, FONAFE realizó el aporte dinerario de miles S/ 58,311.
- Reducir el capital social de COFIDE, en la suma de miles de S/ 231,360, por concepto de constitución de provisiones para créditos y la cancelación de 231'360,000 acciones comunes, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, de un valor nominal de S/1.00, distribuida de la siguiente manera: 161'952,000 acciones de la Clase "A" y 69'408,000 acciones de la Clase "C".
- La aplicación de la reserva legal por un monto de miles de S/ 311,090 por concepto de constitución de provisiones para créditos.

B. Capital adicional

Al 31 de marzo de 2018, corresponden al capital en trámite de registros públicos, derivado de lo establecido en la Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 28 de marzo del 2018, donde se aprobó la reinversión del 100% de las utilidades distribuibles del año 2017 a favor del FONAFE por (en miles) S/ 2,349 equivalente a 2,348,967 nuevas acciones: 1,644,298 acciones de la Clase "A" y 704,669 acciones de la Clase "C" (Nota 13 D).

Por otro lado, de acuerdo a la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N°30695 "Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2018", vigente a partir del 1° de enero del 2018, se dispone la capitalización de los saldos adeudados al 31 de diciembre de 2017 por la Corporación al MEF, correspondientes a los montos

desembolsados al 31 de julio de 2017, en virtud a los Convenios de Traspaso de Recursos aprobados mediante las Resoluciones Ministeriales Nos. 086-2013-EF/52, 109-2014-EF/52; 118-2014-EF/52; y 144-2016-EF/52; por lo que, de acuerdo al Acta de Conciliación de Saldos, firmada el 29 de enero 2018 entre el MEF y COFIDE, el importe a capitalizar asciende a (en miles) S/ 332,886 (Nota 11 (a.ii)).

Asimismo, al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, en este rubro se ha registrado una donación recibida en mobiliario por (en miles) S/ 84.

C. Reservas

De conformidad con las normas legales vigentes, COFIDE debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades netas.

En Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2018, se aprobó la constitución de la reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades del ejercicio 2017, por miles de S/ 448.

En Junta General de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2017, se aprobó la aplicación de la reserva legal de COFIDE por un monto de miles de S/ 311'090, por concepto de constitución de provisiones sobre créditos, autorizado mediante Resolución SBS N° 5028-2017. (Nota 3U).

En Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2017, se aprobó la constitución de la reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades del ejercicio 2016 por miles de S/ 7,799.

D. Resultados acumulados y ajustes al patrimonio

La Ley N° 23337 creó el Fondo de Inversiones y Contrapartidas del Sector Público Nacional (luego denominado FONAFE), estableciendo como recursos del mismo, las utilidades distribuibles de las empresas de propiedad del Estado (en el caso de las empresas bancarias y financieras el 100% de dichas utilidades), las que deberán ser transferidas al fondo dentro de los 60 días de la aprobación del estado de situación financiera. Se entiende como utilidad distribuible, el porcentaje que fije el Estado, después de los descuentos para reservas legales y reservas para aumentos de capital, destinados a mantener la solvencia y liquidez de las empresas.

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 28 de marzo de 2018, se aprobó ratificar la política de dividendos de COFIDE aprobada en la Junta General de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 2017, donde se aprobó como política de dividendos, aplicable para los ejercicios 2017 y 2018, que las utilidades distribuibles que les corresponden a los accionistas comunes Clase "A" y Clase "C" de COFIDE, por los ejercicios 2017 y 2018, serán reinvertidas en un 100%. Asimismo, los dividendos que les correspondan a los accionistas comunes de la Clase "B" serán entregados observando lo dispuesto por el artículo 8° del Estatuto de COFIDE. La utilidad distribuible al 31 de

diciembre de 2017, ascendió a miles de S/ 4,029, por lo cual COFIDE capitalizó miles de S/ 2,349 y se pagará en efectivo miles de S/ 1,680.

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 30 de marzo de 2017, se aprobó ratificar como política de dividendos, reinvertir el 15% de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE. La utilidad distribuible al 31 de diciembre de 2016, ascendió a miles de S/ 70,197, por lo cual COFIDE capitalizó miles de S/ 10,290 y se pagará en efectivo miles de S/ 59,907.

Los dividendos a favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas en el país, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por COFIDE.

Mediante Oficio N° 32034-2017-SBS de fecha 12 de septiembre de 2017, la SBS señaló que resulta procedente la reclasificación de la ganancia no realizada de la inversión en acciones de CAF neta del impuesto a la renta diferido. En ese sentido, dicha ganancia que estaba registrada como Ajustes al Patrimonio y su correspondiente impuesto a la renta diferido se reclasificaron a resultados acumulados en el tercer trimestre de 2017. Asimismo, en el referido oficio se consideró procedente realizar con cargo a dichos resultados acumulados, COFIDE efectúe la reversión de intereses devengados no cobrados, intereses capitalizados no cobrados y el reconocimiento de provisiones por concepto de comisiones pagadas en ejercicios anteriores, derivadas de operaciones de Financiamiento Estructurado, Empresarial y Especializado – FEEE, en atención del requerimiento prudencial formulado por la SBS (Informe de Visita de Inspección N° 061-VI/2017-DSB”B”) referido a la suspensión de intereses y constitución de provisiones de operaciones FEEE, cuyo deudor final presente una clasificación de Dudoso o Pérdida.

El total de resultados acumulados y ajustes al patrimonio comprende:

	31 03 2018 S/ 000	Movimiento S/ 000	31 12 2017 S/ 000
Resultados Acumulados:			
Ajuste participación trabajadores diferido - NIC 12	12,647	-	12,647
Diferencia de valor de Acciones "B" de COFIDE al redimir a la CAF	7,599	-	7,599
Utilidad acumulada sin acuerdo distribución,años anteriores	1,496	-	1,496
	21,742	-	21,742
Ganancia no realizada por el ajuste en el valor de la inversión de la CAF	404,261	-	404,261
Menos: impuesto a la renta diferido	(119,257)	-	(119,257)
	285,004	-	285,004
Reversión de intereses (ejercicios anteriores) de operaciones FEEE	(371,697)	-	(371,697)
Menos: impuesto a la renta diferido	109,650	-	109,650
	(262,047)	-	(262,047)
Gastos por provisiones de comisiones (desembolsadas a diciembre 2016) de operaciones FEEE	(25,390)	-	(25,390)
Menos: impuesto a la renta diferido	7,490	-	7,490
	(17,900)	-	(17,900)
Total	26,799	-	26,799
(*) Ref. Oficio N° 32034-2017-SBS.			
Ajuste al Patrimonio:			
Ganancia (Pérdida) por fluctuación de valor de inversiones negociables disponibles para la venta	89,059	6,396	82,663
Menos: impuesto a la renta diferido	(26,273)	(1,887)	(24,386)
	62,786	4,509	58,277
Ganancia Derivados de Cobertura de Flujos de efectivo	52,950	5,607	47,343
Menos: impuesto a la renta diferido	(15,620)	(1,654)	(13,966)
	37,330	3,953	33,377
Total	100,116	8,462	91,654

14. Cuentas Contingentes y de Orden

Este rubro comprende lo siguiente:

	31 03 2018	31 12 2017
	S/ 000	S/ 000
Riesgos y compromisos contingentes (a)		
Avales otorgados (Nota 7)	499,257	457,869
Otras cuentas contingentes	1,702	34,339
Responsabilidades diversas	582,511	288,450
	1,083,470	780,658
Fideicomisos y Comisiones de Confianza (b):		
Gtías. por Operaciones de Crédito de Fideicomisos	9,779,491	9,785,040
Contracuentas de Fideicomiso y Comisiones de Confianza	9,773,868	10,300,559
Cuentas de Fideicomisos	9,749,206	10,251,901
Fondos en Comisiones de Confianza	436,330	443,679
	29,738,895	30,781,179
Cuentas de orden		
Garantías de operaciones de crédito (c):		
Pagarés	4,205,910	4,213,293
Hipotecas	39,004	38,538
Depósitos en garantía	8,817	8,104
Garantías documentarias	28,612	28,648
Warrants	116	117
Otras garantías	140,947	141,429
Otras cuentas de orden	12,522,441	13,321,324
	16,945,847	17,751,453
Swap y Fordwars (d)		
Operaciones Swap de moneda y Fordward	288,104	560,171
Valor nominal - Swap de Tasas de interés	645,400	648,200
	933,504	1,208,371
Total cuentas de orden	47,618,246	49,741,003
Total cuentas contingentes y de orden	48,701,716	50,521,661

- (a) En el curso normal de sus negocios, COFIDE participa en transacciones con riesgo fuera del estado de situación financiera. Estas transacciones exponen a COFIDE a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes, está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en éste. Los correspondientes contratos consideran los montos que COFIDE asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

COFIDE utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para COFIDE.

Cuando, a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para COFIDE, dicha operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos como si se tratase de un crédito directo.

La Gerencia de COFIDE estima que no surgirán pérdidas significativas adicionales a los montos registrados provisionados en el rubro provisión para créditos contingentes, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

- (b) Al 31 de marzo de 2018, COFIDE administró 4 Fondos, 185 patrimonios fideicometidos y 2 programas (4 fondos, 184 patrimonios fideicometidos y 2 programas al 31 de diciembre de 2017), por los cuales recibió comisiones que fluctúan entre 0.25% y 2% al 31 de marzo 2018 y 31 de diciembre de 2017, teniendo una periodicidad de cobro mensual, trimestral o semestral. COFIDE no tiene responsabilidad sobre los fondos, patrimonios o programas.
- (c) El saldo del rubro garantías recibidas está determinado en base al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado de los bienes afectados en garantía que respaldan las acreencias de COFIDE.
- (d) COFIDE tiene compromisos principalmente de intercambio de flujos de distintas monedas de tasas de interés "Swaps" con el propósito de cubrir los riesgos relacionados con adeudos en moneda extranjera (nota 11).

15. Gastos de Personal y Directorio

Este rubro comprende lo siguiente:

	31 03 2018	31 03 2017
	S/ 000	S/ 000
Sueldos	3,877	3,978
Bonificaciones	2,883	2,672
Vacaciones	852	197
Gratificaciones	708	719
Cargas sociales y otros	563	677
Compensación por tiempo de servicios	428	463
Participación en las utilidades	273	1,296
Dietas de directorio	141	152
Asignaciones	24	25
Otros gastos de personal	855	1,283
Total	10,604	11,462

16. Gastos por Servicios Recibidos de Terceros

Este rubro comprende lo siguiente:

	31 03 2018	31 03 2017
	S/ 000	S/ 000
IGV prorrateo fiscal	1,503	552
Servicios de consultoría	934	1,971
Reparación y mantenimiento	484	535
Procesamiento electrónico	422	475
Publicidad	304	97
Honorarios profesionales	196	216
Alquileres	144	159
Vigilancia y protección	120	255
Energía y agua	75	117
Transporte	67	54
Comunicaciones	65	180
Suministros diversos	52	149
Seguros	24	26
Otros servicios	4,294	1,216
Total	8,684	6,002

17. Utilidad Básica y Diluida por Acción

El promedio ponderado de acciones comunes, comprende lo siguiente:

Detalle	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
	(en miles)	(en miles)		(en miles)
Año 2018				
Saldo al 1° de enero de 2018	1,880,499	1,880,499	90	1,880,499
Saldos al 31 de marzo de 2018	1,880,499	1,880,499		1,880,499
Año 2017				
Saldo al 1° de enero de 2017	2,010,570	2,010,570	90	2,010,570
Aporte en efectivo	32,688	32,688	90	32,688
Capitalización de resultados del año 2016	10,290	10,290	90	10,290
Saldos al 31 de marzo de 2017	2,053,548	2,053,548		2,053,548

La utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción, comprende lo siguiente:

	31 03 2018	31 03 2017
	S/ 000	S/ 000
Resultado neto del ejercicio	3,334	(47,494)
Accionistas preferentes	(417)	(396)
Total	2,917	(47,890)
Promedio ponderado de acciones en circulación	1,880,499	2,053,548
Utilidad básica por acción	0.002	(0.023)

18. Impuesto a la Renta

Régimen tributario del impuesto a la renta

Tasas del impuesto

- A. COFIDE está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas en Perú fue de 29.5%, respectivamente, sobre la renta neta imponible determinada por COFIDE (Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017).

Asimismo, al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la tasa del impuesto a la renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0% .

Determinación del impuesto a la renta

Al calcular su materia imponible por los periodos terminados al 31 de marzo de 2018 y 31 de marzo de 2017, COFIDE ha determinado un impuesto a la renta de en miles S/ 2,655 y en miles S/ -13,565, respectivamente:

	<u>31 03 2018</u>	<u>31 03 2017</u>
	<u>S/ 000</u>	<u>S/ 000</u>
Impuesto a la renta corriente	1,527	7,266
Impuesto diferido - (acápito (F))	1,128	(20,831)
Total	2,655	(13,565)

El impuesto a la renta corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores, un porcentaje de 5%.

B. Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria

	<u>31 03 2018</u>		<u>31 03 2017</u>	
	<u>S/ 000</u>	<u>%</u>	<u>S/ 000</u>	<u>%</u>
Utilidad del Ejercicio	5,989	100.00	(61,059)	100.00
Impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria vigente	1,767	29.50	(18,012)	(29.50)
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones):				
Gastos no deducibles	850	14.19	23,090	37.82
Ingresos exonerados	(432)	(7.21)	(109)	(0.18)
Otras diferencias permanentes	470	7.85	(18,534)	(30.36)
Impuesto la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	2,655	44.33	(13,565)	(22.22)

Inafectación y exoneración del impuesto a la renta

- C.** A partir del ejercicio 2010 se encuentran afectas al impuesto a la renta las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

Impuesto a las transacciones financiera

- D.** Por los ejercicios 2018 y 2017, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- E.** Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- F.** La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por COFIDE en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2013 a 2017, están pendientes de revisión por la Superintendencia de Nacional de Administración Tributaria (en adelante SUNAT), que tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia considera que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

En el año 2014, mediante carta N° 140011424760-01 SUNAT de fecha 3 de enero de 2014, la SUNAT inició la fiscalización tributaria del ejercicio 2011. En la segunda quincena del mes de septiembre de 2015, COFIDE recibió Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes al impuesto a la renta del ejercicio 2011 por en miles S/ 620. En octubre de 2015 COFIDE efectuó el pago correspondiente a dichas Resoluciones; luego de lo cual presentó ante la SUNAT los recursos de reclamación y apelación correspondientes.

Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la SUNAT sobre las normas aplicables a COFIDE, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos para COFIDE, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se reconozcan. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de COFIDE al 31 de marzo 2018 y 31 de diciembre de 2017.

G. Saldos del impuesto a la renta diferido

Los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

	Saldo al	Movimientos a Resultados		Saldo al	Movimientos a Resultados		Saldo al
	01 01 2017	Acumulados	Del ejercicio	31 12 2017	Acumulados	Del ejercicio	31 03 2018
	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Diferencias temporales activas:							
Provisión genérica para colocaciones y contingentes	573,530	-	(377,304)	196,226	-	(1,821)	194,405
Otras provisiones genéricas	16,678	-	(10,947)	5,731	-	3,575	9,306
Provisión para fluctuación de valores	5,959	-	(232)	5,727	-	(25)	5,702
Provisión genérica cuentas por cobrar	2,784	-	(166)	2,618	-	(101)	2,517
Provisiones bienes adjudicados	2,303	-	-	2,303	-	-	2,303
	601,254	-	(388,649)	212,605	-	1,628	214,233
Diferencias temporales pasivas:							
Depreciación de Edificios	(514)	-	(1,543)	(2,057)	-	-	(2,057)
Ajuste de valor Acciones CAF	(1,444,318)	-	-	(1,444,318)	-	-	(1,444,318)
Ganancia (Pérdida) No realizada por Inversiones en valores	(70,172)	(12,491)	-	(82,663)	(6,396)	-	(89,059)
Ganancia (Pérdida) No realizada por Instrumentos Derivados	(45,061)	(2,282)	-	(47,343)	(5,607)	-	(52,950)
Reparos DJ. 2003 - Provisiones, castigos y otros	12,710	-	-	12,710	-	-	12,710
Intereses y comisiones Cosac e ITD (Oficio N° 32034-2017-SBS)	-	397,088	-	397,088	-	-	397,088
Pérdida tributaria	-	-	350,709	350,709	-	(5,450)	345,259
(*) Oficio N° 32034-2017-SBS del 12.09.2017.	(1,547,355)	382,315	349,166	(815,874)	(12,003)	(5,450)	(833,327)
Diferencias temporales pasivas, neto	(946,101)	382,315	(39,483)	(603,269)	(12,003)	(3,822)	(619,094)
Movimiento del impuesto a la renta diferido	-	112,783	(11,647)	-	(3,541)	(1,128)	-
Impuesto a la renta diferido	(279,100)	112,783	(11,647)	(177,964)	(3,541)	(1,128)	(182,633)

19. Transacciones con Partes Relacionadas

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, las principales operaciones realizadas con la CAF, corresponden a operaciones de financiamiento.

Las operaciones realizadas con CAF comprenden:

- Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se mantienen inversiones disponibles para la venta por en miles S/ 2,339,156. (nota 6).
- Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, solo se mantienen adeudos con CAF derivados por la emisión de acciones preferentes (nota 11). Dicho adeudo generó durante el primer trimestre de 2018 gastos por intereses por en miles S/ 417 (S/ 396 al 31 de marzo de 2017).

Las transacciones de COFIDE con su relacionada se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones similares a las que se hubieran efectuado con terceros.

Retribuciones al directorio

El importe pagado al 31 de marzo de 2018 y 31 de marzo de 2017, por conceptos de dietas al Directorio, corresponde a en miles S/ 141 y S/ 152, respectivamente.

Retribuciones salariales a los administradores

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas al 31 de marzo de 2018 por los empleados de COFIDE, con responsabilidad ejecutiva (administradores) ascendieron a en miles S/ 459 (S/ 1,057 al 31 de marzo de 2017).

Créditos al personal

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 los Directores, funcionarios y empleados de COFIDE, mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de las instituciones financieras en el Perú. Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los créditos directos a empleados, Directores, funcionarios y personal clave ascienden a en miles S/ 5,400 y en miles S/ 5,777, respectivamente.

20. CLASIFICACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según lo establecido en el Manual de Contabilidad:

Activo	Al 31 de marzo de 2018				Activo	Al 31 de diciembre de 2017			
	Activos financieros					Activos financieros			
	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta al valor razonable	Derivados de cobertura	Total		Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta al valor razonable	Derivados de cobertura	Total
	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000		S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Disponible	2,462,981	-	-	2,462,981	Disponible	1,971,554	-	-	1,971,554
Inversiones disponibles para la venta					Inversiones disponibles para la venta				
- Instrumentos Representativos de Capital	-	2,423,363	-	2,423,363	- Instrumentos Representativos de Capital	-	2,426,459	-	2,426,459
- Instrumentos Representativos de Deuda	-	1,677,080	-	1,677,080	- Instrumentos Representativos de Deuda	-	1,740,448	-	1,740,448
Cartera de créditos	4,969,776	-	-	4,969,776	Cartera de créditos	5,727,375	-	-	5,727,375
Derivados de cobertura	-	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	3,376	3,376
Cuentas por cobrar	10,961	-	-	10,961	Cuentas por cobrar	67,446	-	-	67,446
Otros activos	352	-	-	352	Otros activos	-	-	-	-
Total	7,444,070	4,100,443	-	11,544,513	Total	7,766,375	4,166,907	3,376	11,936,658

Pasivo	Al 31 de marzo de 2018				Pasivo	Al 31 de diciembre de 2017			
	Pasivos financieros					Pasivos financieros			
	Al costo amortizado	Otros pasivos	Derivados de cobertura	Total		Al costo amortizado	Otros pasivos	Derivados de cobertura	Total
	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000		S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Obligaciones con el público	-	15,884	-	15,884	-	12,856	-	12,856	
Depósitos de empresas del sistema financiero y Org. Financ. Internac.	-	159,316	-	159,316	-	153,541	-	153,541	
Adeudos y obligaciones financieras	1,108,992	-	-	1,108,992	1,602,457	-	-	1,602,457	
Valores, títulos y obligaciones en circulación	7,190,296	-	-	7,190,296	7,302,036	-	-	7,302,036	
Derivados para negociación	-	-	248	248	-	-	721	721	
Derivados de cobertura	-	-	53,848	53,848	-	-	92,024	92,024	
Cuentas por pagar	-	410,044	-	410,044	-	518,872	-	518,872	
Otros Pasivos	-	110,492	-	110,492	-	103,637	-	103,637	
Total	8,299,288	695,736	54,096	9,049,120	8,904,493	788,906	92,745	9,786,144	

21. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Gestión de riesgos financieros, comprende la administración de los principales riesgos que, por la naturaleza de sus operaciones, enfrenta COFIDE, como son el riesgo de crédito, mercado y liquidez.

Riesgo de crédito

Con origen en la probabilidad de que una contraparte del contrato del instrumento financiero o terceros obligados incumplan sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago, y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Incluye la gestión de riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo país y riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario.

Riesgos de mercado

Con origen en la probabilidad de pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, derivadas de variaciones en las condiciones de mercado. Incluye generalmente los siguientes tipos de riesgos: cambiario, de variaciones de valor razonable por tipo de interés, de precio, entre otros.

Riesgo de liquidez

En relación a que COFIDE no pueda atender sus compromisos de pago, debido a que haya incurrido en pérdidas por incumplir los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descalces de flujos de efectivo.

A continuación, se detalla el manejo de dichos riesgos realizados por COFIDE, la cual cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición, y procesos de mitigación y cobertura de los riesgos generados por los instrumentos financieros:

A. Estructura y organización de la gestión de riesgos

COFIDE cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular adecuadamente la administración y control de los riesgos que enfrenta.

i. Directorio

El Directorio de COFIDE es responsable de establecer una adecuada gestión de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado. El Directorio se mantiene informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra COFIDE.

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y del control interno.

ii. Comité de riesgos

El Comité de Riesgos es un órgano creado por el Directorio, siendo responsable de preaprobar las políticas, y establecer procedimientos y metodologías para la gestión integral de riesgos, así como de la identificación y administración de los riesgos que enfrenta COFIDE. El Comité sesiona de manera quincenal, y reporta mensualmente al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados en relación a la gestión de riesgos. El Comité se conforma por un Director (quien lo preside), el Gerente General, los Gerentes de siete gerencias de COFIDE, de los cuales el Gerente de la Unidad de Auditoría Interna, cuenta con voz pero sin voto, y el Gerente de Riesgos desempeña las funciones de secretario. Para llevar a cabo su labor, el Comité de Riesgos se soporta funcionalmente con la Gerencia de Riesgos, que es la encargada de presentar las propuestas de financiamiento remitidas por la Gerencia de Negocios.

iii. Comité de elegibilidad

El Comité de Elegibilidad es un órgano creado por la Gerencia General, siendo responsable de determinar si se continúa con la evaluación de las propuestas de negocio identificadas en base a los siguientes términos: i) alineamiento a la estrategia de COFIDE y a su rol como banco de desarrollo y ii) alineamiento al apetito de riesgo de COFIDE. El Comité sesiona de manera quincenal, previa convocatoria de la Gerencia de Negocios y está conformada por el Gerente General (quien lo preside), los Gerentes de cuatro gerencias de COFIDE y un representante del área de Cumplimiento; siendo la Gerencia de Negocios quien desempeña las funciones de secretario.

iv. Comité de seguimiento

El Comité de Seguimiento es un órgano creado por la Gerencia General, siendo responsable de informar sobre los riesgos identificados en las operaciones crediticias, definir las acciones a tomar en relación a los mismos y tomar conocimiento de los avances en los compromisos asumidos por las distintas gerencias que participan en el Comité. El Comité sesiona de manera mensual, y se conforma por el Gerente General (quien lo preside), los Gerentes de cinco gerencias de COFIDE; siendo la Gerencia de Riesgos quien desempeña las funciones de secretario.

v. Comité de auditoría, ética y cumplimiento

El Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento es un órgano creado por el Directorio. Su propósito principal es vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno en el contexto de la gestión de riesgos en los procesos contables y de reporte financieros de COFIDE. Además, tiene el propósito de evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. El Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento se encuentra conformado por dos Directores (uno de ellos lo preside), el Gerente de Auditoría Interna, quien realiza las funciones de secretario del Comité, y el Gerente de Asesoría Jurídica y Cumplimiento (para soportar los temas relacionados a cumplimiento normativo). Ambos representantes del Directorio no realizan actividades de gestión, para evitar conflictos de intereses e incompatibilidad de funciones. El Comité se reúne al menos una vez cada

dos meses de forma ordinaria, e informa al Directorio sobre los temas tratados cuando la relevancia del tema así lo requiere (debiendo elevar reportes a esta instancia, al menos, dos veces al año). Para llevar a cabo su labor se soporta funcionalmente en la Gerencia de Auditoría Interna de COFIDE.

vi. Comité de activos y pasivos

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés) es un órgano creado por el Directorio. Tiene como principal función gestionar la estructura financiera del estado de situación de COFIDE, de acuerdo a las políticas y normativa vigentes. El Comité de Activos y Pasivos vela por la adecuada gestión de los riesgos de liquidez, tasa de interés y cambiario, decidiendo las acciones necesarias para la implementación de acciones correctivas requeridas en caso existan desviaciones con respecto a niveles de tolerancia al riesgo y a grados de exposición asumidos. El Comité sesiona por lo menos una vez al mes. Para llevar a cabo sus funciones, el Comité se soporta en la Gerencia de Finanzas (Departamento encargado del área de inversión). El Comité se encuentra conformado por el Gerente General (quien lo preside), los Gerentes de Finanzas, Riesgos, de Negocios, Asesoría Jurídica y Cumplimiento (con voz pero sin voto, que desempeña las funciones de secretario). Además, asisten el Gerente de Auditoría Interna, y los Jefes de las Unidades de Servicios Financieros, Tesorería y Mercados (que tienen voz pero no voto); así como, el Ejecutivo de Riesgo Global y de Mercado (quien igualmente, tiene voz pero no voto).

vii. Comité de Gerencia

El Comité de Gerencia es el órgano de coordinación y decisión en temas estratégicos, administrativos, informáticos y de gestión en general. El Comité de Gerencia aprueba como instancia previa el plan estratégico de COFIDE, propone y presenta al Directorio la estructura orgánica y el reglamento de organización y funciones; además, aprueba los planes de acción para gestionar los riesgos que impliquen la utilización de mayores recursos asignados y efectúa seguimiento de la ejecución de pruebas de procedimientos alternos.

viii. Gerencia General

El Gerente General tiene la responsabilidad de implantar en la organización una adecuada gestión de riesgos conforme a las disposiciones del Directorio y el Comité de Riesgos; dentro del marco regulatorio de COFIDE, asegura la adecuada gestión de las Gerencias bajo su responsabilidad, así como el marco del trabajo adecuado para identificar, evaluar, controlar y hacer seguimiento y reportar los principales riesgos para garantizar el cumplimiento de las políticas y la adecuada gestión de riesgos.

ix. Auditoría interna

Auditoría Interna reporta funcionalmente al Directorio y proporciona servicios independientes de aseguramiento y consulta respecto al adecuado funcionamiento del sistema de control interno, en cumplimiento con las normativas aplicables en auditoría

interna, gobierno corporativo y gestión de riesgos. Ello con el fin de soportar al Directorio y a la Gerencia en la evaluación y aseguramiento de que los riesgos se gestionan en cumplimiento a las normas y están alineados al logro de los objetivos de COFIDE. Auditoría Interna informa a las áreas responsables, la Gerencia, al Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, al Directorio, así como a los reguladores (mediante informes cuatrimestrales de cumplimiento de su plan anual) respecto a situaciones de riesgo potencial y otros aspectos relevantes relacionados con la evaluación de la gestión de riesgos y control interno de COFIDE.

x. Gerencia de riesgos

La Gerencia de Riesgos es el órgano de línea independiente, encargada de proponer las políticas, procedimientos y metodologías para una gestión de riesgos competente, promoviendo el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos de COFIDE, con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo y el desarrollo de controles apropiados.

B. Marco de actuación para la gestión integral de riesgos

A efectos de mitigar los riesgos financieros a los que está sujeta COFIDE, para mitigarlos adecuadamente, se considera el ambiente de control interno, los objetivos establecidos, la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos, procesos de información y comunicación, actividades de seguimiento, subcontrataciones, capacitaciones y procesos de auditoría externa.

i. Riesgo de crédito

Es el principal riesgo que debe administrar COFIDE y a efectos de mitigar su exposición y de brindarles una adecuada cobertura ha establecido una serie de medidas, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas aplicables al proceso de identificación, medición, seguimiento, control y reporte de riesgo de crédito con deudores, así como al proceso de evaluación, análisis, aprobación, seguimiento y recuperación.
- Políticas de admisión para operaciones de financiamiento empresarial, especializado, y estructurado, financiamientos en los que COFIDE asume el riesgo directo o contingente de deudores finales.
- Lineamientos relacionados al origen y participación de COFIDE en operaciones diversas, la negociación y gestión de las garantías reales y personales que deban constituirse en respaldo de operaciones crediticias, y aquellos considerados al efectuar el seguimiento de toda la cartera de operaciones.
- Políticas para la recuperación y normalización de las operaciones de crédito en dificultades (en las que soliciten cambios anticipados en las condiciones originalmente pactadas y que presenten deterioro de sus obligaciones en tiempo o en forma).

- Políticas de riesgo crediticio para intermediarios, relacionado a aquellos riesgos involucrados en la operación con las IFIs (intermediarios financieros), las cuales se deben reflejar en los niveles de exposición individual y de composición global; así como en la asignación de provisiones y de precios basados en riesgos.
- Políticas de gestión de activos y pasivos relacionados a la diversificación, riesgo de concentración, riesgo de contraparte y riesgo de emisor.
- Políticas de riesgo país, en las cuales se definen parámetros para la realización de operaciones financieras activas con personas no domiciliadas en el país y susceptibles de estar expuestas a riesgo país.
- Políticas para la gestión del riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario, en las que se definen lineamientos para la administración del riesgo crediticio inducido por variaciones en el tipo de cambio, en la cartera de créditos en moneda extranjera con deudores cuyos ingresos y obligaciones, así como su estructura de balance no se encuentren calzados en términos de la moneda.

ii. Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado se derivan de movimientos en los precios de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés para las posiciones de negociación. Para la gestión de los riesgos de mercado se contempla lo siguiente:

Se definen límites relacionados a:

- Alertas de volatilidad de tipo de cambio y tasa de interés.
- Alertas y control de pérdidas en la cartera de negociación.

Se realizan estimaciones sobre:

- Pérdidas potenciales a las que COFIDE está expuesta para mantener una cartera o portafolio, compuesta por posiciones activas o pasivas en instrumentos primarios o derivados.
- Máxima pérdida probable (VaR) por riesgo cambiario y Valor en Riesgo Condicional (CVaR).
- La valorización de posiciones registradas en inversiones por COFIDE, de inversiones en instrumentos representativos de deuda o de capital, registrados a valor razonable con cambios en resultados o disponibles para la venta.
- El valor de mercado de instrumentos financieros derivados a efectos de reporte y seguimiento permanente de dichas posiciones a valores de mercado.

- Pérdidas potenciales por mantener posiciones sensibles a cambios en la tasa de interés.

iii. Riesgo estructural del estado de situación financiera

El riesgo estructural del estado de situación financiera representa las pérdidas potenciales originadas por el impacto de movimientos en las tasas de interés, los tipos de cambio sobre las posiciones estructurales de activos y pasivos, tanto dentro, como fuera del Estado de Situación Financiera, sin incluir a la cartera de negociación.

En el caso del riesgo de tasas interés, el análisis de pérdida potencial se centra en el impacto sobre el margen financiero neto (ganancias en riesgo a un año) y el impacto sobre el valor descontado de activos y pasivos (valor patrimonial en riesgo).

En el caso del riesgo estructural de tipo de cambio, en COFIDE se tienen dos fuentes de riesgo fundamental, una directa y otra indirecta. La primera proviene de la posición de cambio estructural que mantiene COFIDE por sus inversiones en la CAF. La segunda fuente proviene de la dolarización estructural de su cartera frente a deudores, emisores e intermediarios locales, con los cuales se enfrentaría un posible riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario.

Para la gestión de este riesgo se tienen establecidas las siguientes políticas:

- Políticas de Gestión de Activos y Pasivos.
- Políticas de Diversificación y Riesgo de Concentración.
- Políticas de Riesgo de Contraparte y Riesgo Emisor.
- Políticas de Inversiones.
- Políticas de Endeudamiento.
- Políticas para Derivados.
- Políticas de Riesgo Cambiario.
- Políticas de Riesgo de Tasas de Interés.

iv. Riesgo de liquidez

Para la gestión de riesgo de liquidez se cuenta con políticas en las que se definen lineamientos para la constitución de una reserva de activos líquidos de alta calidad, disponibilidad de línea de crédito, requerimientos mínimos de línea de crédito contingente y reserva de liquidez de alta calidad, así como límites en la concentración del disponible. Asimismo, cuenta con un Plan de Contingencia ante la falta de liquidez, el cual considera el procedimiento operativo a seguir en el caso de una crisis de liquidez individual, así como sistémica.

C. Concentración de riesgos

COFIDE cuenta con políticas y procedimientos para asegurar una adecuada diversificación de los activos y pasivos financieros, dentro y fuera del estado de situación financiera; y buscar, cuando corresponda, una adecuada relación entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización patrimonial de COFIDE. Las políticas de diversificación y concentración de su manual de políticas para la gestión de activos y pasivos establecen alertas que reflejan su apetito al riesgo tales como:

- Alertas de concentración de activos por riesgo único.
- Alertas de diversificación por sector de actividad económica.
- Alertas de diversificación de inversiones y disponible por mercado.
- Alertas de concentración de pasivos por riesgo único.

Además, COFIDE ha establecido políticas sobre límites para que el riesgo crediticio incurrido sea lo suficientemente acotado y diversificado dentro de los objetivos corporativos de la organización, para lo cual ha establecido:

- Límites de exposición con las IFIs de mayor riesgo relativo.
- Seguimiento de Concentración de Riesgo Único.
- Seguimiento de la calidad de la exposición crediticia implícita.
- Seguimiento de la calidad de la exposición crediticia explícita.
- Límites de participación en las operaciones de financiamiento empresarial, especializado y estructurado.

Asimismo, COFIDE cuenta con Políticas para Niveles de Autonomía, las cuales deben tener la aprobación del Directorio y se relacionan a:

- Operaciones de crédito.
- Límites de posición.
- Operaciones de inversión.
- Operaciones de endeudamiento.
- Operaciones con instrumentos financieros derivados.

En cuanto a las inversiones, COFIDE ha definido en sus políticas alertas por concentración de cartera de negociación, y ha establecido límites para la cartera de inversión por riesgo relativo y límites de cartera por riesgo de emisión.

D. Sistemas de medición y reporte de riesgos

COFIDE utiliza para la gestión de riesgo, diferentes modelos y herramientas de calificación para la medición y evaluación de cada uno de los tipos de riesgos relacionados a los instrumentos financieros. Estas herramientas se soportan en modelos, metodologías y aplicativos, permitiendo así tomar mejores decisiones de riesgo.

Las herramientas son monitoreadas y validadas periódicamente a fin de asegurar que los niveles de predicción y performance se mantengan y se puedan realizar las medidas correctivas o ajustes a los modelos, de ser necesario.

Los indicadores de gestión son revisados y analizados, con la finalidad de identificar posibles desviaciones en el perfil del riesgo respecto al apetito de riesgo estipulado por COFIDE, con la finalidad de tomar medidas correctivas de forma oportuna. Esta información se presenta mensualmente al Comité de Riesgo y periódicamente al Directorio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contraparte o terceros obligados por motivos de insolvencia, incapacidad o falta de voluntad de pago o por cualquier otro motivo que origine el incumplimiento de las obligaciones contraídas.

A continuación, se presentan las medidas de control que COFIDE utiliza para mitigar el riesgo crediticio:

- (a) COFIDE opta por una política de riesgos que asegura un crecimiento sostenido y rentable. Para ello, incorpora procedimientos de análisis para la adecuada toma de decisiones, así como herramientas y metodologías que le permitan identificar, medir, mitigar y controlar los diferentes riesgos de la manera más eficiente y acorde a lo establecido por la SBS. Asimismo, desarrolla modelos de gestión que permitan una adecuada medición, cuantificación y monitoreo de los créditos, impulsando la mejora continua de las políticas, herramientas, metodologías y procesos.
- (b) Máxima exposición al riesgo de crédito

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesto COFIDE está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial y que consisten principalmente en: disponible, inversiones disponibles para la venta, cartera de créditos (directas e indirectas, sin considerar el valor de mercado de las garantías o colaterales), las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuentas por cobrar y otros activos monetarios.

La exposición para cada prestatario, incluidos bancos, inversiones u otros deudores, se establece mediante la asignación de límites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de éste (cuentas contingentes), la evaluación puntual de las operaciones, así como límites de riesgo para los elementos sujetos a negociación, tales como contratos Swap en moneda extranjera y tasa de interés. Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan mensualmente.

En ese sentido, al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

- El 71.9 % y 74.9%, respectivamente de los créditos no están consideradas vencidos ni deteriorados.
- El 94.5% y 90.8%, respectivamente, de las inversiones tienen por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Central.

A continuación, se presenta un cuadro de la máxima exposición del riesgo de crédito de COFIDE por tipo de activo financiero:

	Notas	31 03 2018 S/ 000	31 12 2017 S/ 000
Activo (*)			
Disponible	5	2,462,981	1,971,554
Inversiones disponibles para la venta	6	4,100,443	4,166,907
Cartera de créditos	7	4,969,776	5,727,375
Derivados de cobertura	8	-	3,376
Cuentas por cobrar	8	10,961	67,446
Otros activos	8	352	-
Total		11,544,513	11,936,658
Contingentes (*)	7 y 14	395,380	390,175

(*) Se incluyen los créditos contingentes, netos de provisiones

E. Gestión de garantías

i. Políticas y procedimientos para su gestión y valoración

COFIDE cuenta con políticas para la negociación y gestión de las garantías reales y personales que deban constituirse en respaldo de operaciones crediticias bajo cualquier modalidad, manteniendo una holgura mínima en el margen de cobertura existente entre el valor de las garantías constituidas y la magnitud de riesgo cubierta, incidiendo en el grado de realización de los activos involucrados y en la recuperación final de las deudas; lo cual significa un importante mitigador del riesgo de crédito asumido. Los criterios para la valoración de garantías y procedimientos para su actualización se encuentran prescritos en el Manual de Políticas de Riesgos de Créditos con Deudores (Políticas para Garantías), el mismo que incorpora lo establecido por la SBS.

Cabe mencionar que COFIDE no cuenta con garantías para otros instrumentos financieros como la cartera de inversiones, la cartera de negociación, y derivados de cobertura.

Para la gestión de las garantías, COFIDE cuenta con áreas especializadas en la constitución, gestión y liberación de garantías.

ii. Tipos de garantía

Las garantías en respaldo de operaciones crediticias están constituidas por bienes muebles e inmuebles, e instrumentos financieros, y su carácter preferente está evidenciado con las siguientes condiciones:

- Fácil convertibilidad en dinero, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada.

- Constituirse en rango preferente frente a otros acreedores.
- Cubrir con la holgura requerida, el valor de riesgo involucrado.
- Contar con el seguro correspondiente debidamente endosado.
- Se deberán preferir garantías sobre activos cuyo valor de realización no se encuentre correlacionado con la evolución o desempeño de la capacidad de pago del deudor financiado.

En base a dichas preferencias, COFIDE busca constituir los siguientes tipos de garantías:

- Garantías autoliquidables, o equivalentes fiduciarios.
- Garantías preferidas de muy rápida realización.
- Garantías preferidas.

iii. Valor de la garantía recibida

El valor de las garantías reales se refiere al valor de realización de los activos involucrados, valor que debe establecerse en base a un criterio conservador como resultado neto que se espera obtener con la eventual venta en su situación actual, deduciendo todos los gastos necesarios para llevar a cabo dicha venta.

COFIDE considera las siguientes valorizaciones:

- En el caso de muebles urbanos no debe exceder el 70% al 75% de su valor comercial (de igual forma para el fideicomiso de activos).
- En el caso de depósitos, cartas fianzas y seguros de caución se considerará su valor nominal como valor de realización.
- En el caso de prenda de valores negociables, se tomará su valor de mercado como valor de realización.
- En el caso de seguros de crédito y de derivados de crédito sólo se considerará la proporción o monto en exceso objeto de cobertura, según las condiciones particulares establecidas en cada contrato.
- Para efectos de gravamen a favor de COFIDE, se considera el total del valor comercial de las garantías involucradas.

F. Calidad crediticia de los activos financieros

COFIDE revisa su cartera de créditos constantemente con el objeto de minimizar su exposición al riesgo y determinar adecuadamente las provisiones por incobrabilidad de los créditos. El objeto de esta labor es identificar y mitigar el riesgo de pérdida en los créditos colocados, así como planificar adecuadas estrategias de recuperación.

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad de créditos se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, de acuerdo a lo establecido por la SBS. En ese sentido, se constituyen provisiones genéricas y específicas.

Dentro de las provisiones genéricas, COFIDE constituye provisiones por el componente procíclico para deudores clasificados en la categoría "Normal", cuando la "regla procíclica" es activada por la SBS.

Respecto a la Cartera de Inversiones, la Corporación evalúa trimestralmente las condiciones de la cartera representativa de deuda y de capital afectas al deterioro, a fin de identificar si existen factores que incidan en el decremento del valor razonable, de acuerdo al Anexo – Metodología Estándar para la identificación del Deterioro del Valor de Instrumentos Financieros, de la Resolución SBS N° 7033-2012.

G. Gestión de riesgo de crédito para cartera de créditos

Para la gestión de riesgo de créditos con deudores en los que COFIDE asume el riesgo de los deudores finales, así como con las IFIs, COFIDE cuenta con un proceso que comprende tres etapas fundamentales: i) la admisión de los riesgos, ii) el seguimiento y monitoreo de los mismos, y iii) la recuperación de la cartera pesada y deteriorada. Estas etapas del proceso tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por el Directorio de COFIDE.

La etapa i) admisión de créditos se basa fundamentalmente en el buen conocimiento del cliente y su actividad económica, siendo determinante la evaluación de su capacidad de pago, historial crediticio y solvencia. Este proceso se apoya en la utilización de metodologías y herramientas de gestión de riesgos que permiten medir y valorar la calidad del riesgo a otorgar, el mismo que se apoya en metodologías y sistemas de calificación para la admisión de créditos.

La etapa ii) seguimiento y monitoreo de la cartera se realiza utilizando un sistema de alertas para la detección temprana del riesgo crediticio de los intermediarios financieros, basado en subsistemas, que permiten identificar a entidades del sistema financiero con riesgos potenciales, que afectarían su capacidad de pago, así como con una metodología de clasificación de seguimiento, por la que se asignan calificaciones en función al comportamiento y perfil de riesgos del intermediario, asociadas a acciones a realizar. De igual forma se cuenta con una metodología de seguimiento del perfil de riesgos de los deudores (no intermediarios) así como con una metodología para el seguimiento del riesgo de sobreendeudamiento (cartera minorista), mediante las cuales se realiza el seguimiento los deudores respecto a la evolución de los riesgos detectados, toma de decisiones y gestión de los mismos para su normalización o cobranza.

Para cada segmento de negocio, se hace un monitoreo de las principales tendencias de la cartera, en términos de evolución de indicadores de calidad, de concentración sectorial y por productos de la cartera de créditos, así como de los indicadores de exposición de riesgo de contrapartes, entre otros.

Finalmente, la etapa iii) cobranza de los créditos de la cartera pesada y deteriorada, se realiza a través de un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas para la adecuada y oportuna recuperación de los créditos, que tienen como finalidad minimizar pérdidas en exposiciones con elevado riesgo de crédito.

i. Gestión de riesgo crediticio en inversiones

COFIDE controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en evaluación de riesgo de los emisores e instrumentos. En el caso de inversiones en el exterior, la evaluación considera los ratings emitidos por las clasificadoras de riesgos internacionales, así como también el riesgo del país del emisor, el cual es evaluado considerando sus principales variables macroeconómicas. Para el caso de inversiones locales se consideran los ratings de las empresas clasificadoras locales y; según el caso, se elaboran análisis internos de situación financiera.

La siguiente tabla presenta la clasificación de riesgo de las inversiones disponibles para la venta:

	<u>31 03 2018</u>	<u>31 12 2017</u>
	S/ 000	S/ 000
<u>Instrumentos emitidos en el Perú</u>		
AAA	35,916	22,932
AA- a AA+	274,699	271,015
A- a A+	21,654	21,588
BBB- a BBB+	154,149	160,218
4 (pe)	77,033	80,250
Sin clasificación	36,798	36,630
Total nacional	<u>600,249</u>	<u>592,633</u>
<u>Instrumentos emitidos en el exterior</u>		
AA- a AA+	2,584,201	2,573,817
BBB- a BBB+	707,658	633,122
BB- a BB+	116,848	275,991
B- a B+	69,236	69,796
Total del exterior	<u>3,477,943</u>	<u>3,552,726</u>
Intereses devengados	<u>22,251</u>	<u>21,548</u>
TOTAL	<u>4,100,443</u>	<u>4,166,907</u>

H. Concentraciones de riesgo

COFIDE cuenta con políticas y procedimientos para asegurar una adecuada diversificación de los activos y pasivos financieros, dentro y fuera del estado de situación financiera; y buscar, cuando corresponda, una adecuada relación entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización patrimonial de COFIDE. Las políticas de diversificación y concentración de su manual de políticas para la gestión de activos y pasivos, establecen alertas que reflejan su apetito al riesgo tales como:

i. Alertas de concentración de activos por riesgo único

Con el fin de evitar una excesiva concentración en las operaciones activas directas e indirectas (disponible, fondos interbancarios, inversiones, créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes, incluyendo la exposición equivalente a riesgo crediticio de los

instrumentos financieros derivados) con las contrapartidas que constituyan un mismo riesgo único.

ii. Alertas de diversificación por sector de actividad económica

Tiene como finalidad mantener una adecuada diversificación de toda la cartera de inversión, en función al sector de actividad económica, en donde opera cada contraparte o, en el caso de operaciones de financiación especializada, del sector de actividad económica del que dependerá el riesgo subyacente.

iii. Alertas de diversificación de inversiones y disponible por mercado

Relacionado al comportamiento diferenciado de los mercados, por lo que COFIDE considera prudente promover una diversificación por riesgo sistémico.

iv. Alertas de Concentración de pasivos por riesgo único

Con dicha alerta, COFIDE busca evitar la concentración de fuentes de financiamiento por tipo de institución acreedora.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de COFIDE de poder atender el vencimiento de sus obligaciones o, con la demanda de recursos para su cartera de créditos, incurriendo en pérdidas que pudiesen afectar de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo se manifiesta como resultado de posibles pérdidas por la venta anticipada (o forzosa) de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios; o, por la imposibilidad de renovar o de contraer nuevos financiamientos en condiciones normales para COFIDE.

COFIDE gestiona la liquidez centralizando sus flujos de fondo generados por todas las operaciones de intermediación, tesorería y por todas las operaciones relacionadas a inversiones propias, en concordancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y requisitos regulatorios.

La liquidez de COFIDE es gestionada por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) a través del área encargada de la tesorería, área que examina en forma permanente las condiciones económicas y de mercado a fin de ejecutar operaciones que minimicen el costo de la liquidez en concordancia con los parámetros aprobados; de esta manera, el Comité puede revisar periódicamente los niveles de liquidez y los descalces de vencimiento total y por monedas de toda la cartera. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos y la Gerencia de riesgos, donde se define el nivel de riesgo que COFIDE está dispuesta a asumir y donde también se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Asimismo, COFIDE evalúa la liquidez a mediano y largo plazo, a través de un análisis estructural de sus ingresos y salidas de fondos en diversos plazos de vencimientos,

usando como herramientas la modelación del flujo de caja estático, dinámico y estimación de brechas de liquidez entre posiciones activas y pasivas dentro y fuera del estado de situación financiera sobre un horizonte de plazo determinado. Este proceso permite conocer las diversas fuentes de fondeo, como crecen las necesidades de liquidez y que plazos están descalzados. Tanto por la parte de los activos como de los pasivos se consideran supuestos internos para las operaciones que no tienen fechas de vencimiento determinadas. También se incluyen las obligaciones estimadas producto de pasivos contingentes como pueden ser cartas de garantías o líneas de crédito no utilizadas. A la luz de esta información, se toman las decisiones necesarias para mantener los niveles de liquidez objetivo.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por COFIDE de acuerdo a plazos contractuales pactados. Para el caso de pasivos con vencimiento no determinado, se asumen plazos de acuerdo a supuestos internos, de acuerdo a las notas metodológicas del Anexo 16 “Cuadro de Liquidez por Plazo de Vencimiento”. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a plazos contraídos sin descontar e incluyen sus respectivos intereses devengados.

Exposicion al Riesgo de Liquidez	31 03 2018				
	Hasta 1 mes	Mas de 1 mes hasta 3 meses	Mas de 3 hasta 12	Mas de 1 año	Total
	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Riesgo de Situacion Financiera					
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	646	15,238	-	15,884
Depósitos de empresas del sistema financiero y Organismos Financieros Internacionales	6,013	62,316	90,987	-	159,316
Adeudos y obligaciones financieras	68,141	42,921	600,010	7,588,216	8,299,288
Derivados para negociación	-	248	-	-	248
Derivados de cobertura	-	-	7,171	46,677	53,848
Cuentas por pagar	211,746	134,752	994	62,000	409,492
Otros pasivos	326	-	226	-	552
Total	286,226	240,883	714,626	7,696,893	8,938,628
Riesgo de Situacion Financiera					
Pasivos contingentes					
	-	16,296	-	377,869	394,165
Total	286,226	257,179	714,626	8,074,762	9,332,793

Exposicion al Riesgo de Liquidez	31 12 2017				
	Hasta 1 mes	Mas de 1 mes	Mas de 3	Mas de 1 año	Total
	S/ 000	hasta 3 meses	hasta 12	S/ 000	S/ 000
Riesgo de Situacion Financiera					
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	12,856	-	12,856
Depósitos de empresas del sistema financiero y Organismos Financieros Internacionales	-	83,248	70,293	-	153,541
Adeudos y obligaciones financieras	110,409	261,711	591,985	7,940,388	8,904,493
Derivados para negociación	460	160	101	-	721
Derivados de cobertura	-	1,418	6,032	84,574	92,024
Cuentas por pagar	34,611	140,033	282,228	62,000	518,872
Otros pasivos	230	-	329	-	559
Total	145,710	486,570	963,824	8,086,962	9,683,066
Riesgo de Situacion Financiera					
Pasivos contingentes	74,964	26,048	36,017	556,370	693,399
Total	220,674	512,618	999,841	8,643,332	10,376,465

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la probabilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones se pueden dar en: i) las tasas de interés, ii) los tipos de cambio, y iii) en los precios.

(a) Cartera de negociación

Con relación al riesgo de mercado, COFIDE se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y precio, que afectan al valor de los activos y posiciones de la cartera de negociación. Al 31 de marzo de 2018, el saldo de los instrumentos de negociación asciende a en miles S/ 16,296 (en miles S/ 117,378 al 31 de diciembre de 2017).

COFIDE aplica el VaR ("Value at Risk") como medida estadística básica para medir, gestionar y controlar los riesgos de mercado, puesto que estima máximas pérdidas esperadas en las posiciones en la cartera de negociación, para un horizonte de tiempo de 10 días y nivel de confianza de 99%, en condiciones normales de mercado. El cálculo del VaR se analiza por factor de riesgo: tasa de interés y tipo de cambio, principalmente.

Para realizar la estimación del valor en riesgo de la tasa de interés se utiliza el concepto de "Duración" como medida de sensibilidad del portafolio de inversiones y derivados de COFIDE. En el caso del valor en riesgo por tipo de cambio, se calcula el nivel de exposición por cada moneda, sumando el valor presente de las inversiones y derivados estimados. En el caso del valor en riesgo de precio, se estima el valor de mercado de cada inversión vigente al momento de la evaluación. Una vez determinado los factores

de riesgo por tasa de interés y tipo de cambio, se procede a estimar la sensibilidad de los factores de riesgo específicos y de los variables objetivos. Luego se determina el VaR de tasas de interés en moneda extranjera, el VaR por riesgo de tipo de cambio, el VaR por riesgo de precio y el VaR por riesgo de mercado agregado. Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés de forma mensual, así como pruebas de validación del modelo (Backtesting).

(b) Activos y pasivos de no negociación

Para el caso de los activos y pasivos de no negociación, COFIDE se encuentra expuesta a las siguientes variaciones: i) tasa de interés, y ii) tipo de cambio.

(i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se produce por la posibilidad que los cambios en las tasas de interés de mercado afecten de manera adversa la condición financiera de una empresa, afectando las utilidades y el valor patrimonial de la misma.

COFIDE tiene establecida en sus metodologías internas la diferenciación entre el efecto del riesgo de tasa de interés sobre las ganancias (utilidades), relacionado con los intereses por percibir y por pagar (reprecio, reinversión o refinanciamiento); y el efecto sobre el valor económico (valor patrimonial), que tiene relación con el valor actual de los activos y pasivos de la empresa y las tasas de interés a las que los flujos futuros que estos generan, se actualizan. Es decir, el impacto de cambios en las tasas de interés se presenta de dos maneras: la primera en un impacto en las ganancias esperadas, que está relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo de refinanciamiento y con el riesgo de reprecio. La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos de COFIDE y, por tanto, con el valor económico o valor real del patrimonio de la misma.

El impacto sobre las ganancias esperadas se determina mediante las ganancias en riesgo (GER) que corresponde a la variación esperada en el margen financiero de COFIDE, ante cambios esperados en tasas de interés. Es decir, el impacto sobre las utilidades de la empresa. El impacto sobre el patrimonio se determina mediante el valor patrimonial en riesgo (VPR) que corresponde a la variación del valor del patrimonio de COFIDE ante cambios en las tasas de interés utilizadas para su valorización. Es decir, el impacto de los cambios en las tasas de interés de mercado sobre el estado de situación financiera.

Los resultados de estos 2 indicadores de riesgo de tasa de interés interno en un escenario normal, es el siguiente:

	<u>31 03 2018</u>	<u>31 12 2017</u>
GER=	S/ 15,995,016 (0.622% p.e)	S/ 25,462,852 (0.739% p.e)
VPR=	S/ 71,611,735 (2.785% p.e)	S/ 112,560,966 (3.267% p.e)

El seguimiento del riesgo de tasa de interés es informado al Comité de Riesgos, así como también al Comité ALCO. El Comité de Riesgos aprueba los diversos límites que se consideran para gestionar y el seguimiento está a cargo de la Gerencia de Riesgos.

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés es supervisada por el Comité de Activos y Pasivos, así como por el Comité de Riesgos, siendo este último quien aprueba los límites máximos permitidos.

A continuación, se muestra la sensibilidad sobre los indicadores de tasa de interés, ante un shock de 200 puntos básicos (pbs):

	<u>31 03 2018</u>	<u>31 12 2017</u>
GER= S/	16,297,778 (0.634% p.e)	S/ 25,975,276 (0.754% p.e)
VPR= S/	72,065,918 (2.803% p.e)	S/ 114,633,443 (3.327% p.e)

Cabe indicar que esta información se obtiene del modelo interno de tasa de interés de COFIDE, actualizado a marzo de 2018.

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el relacionado con la variación del valor de las posiciones del estado de situación financiera y fuera de dicho estado que se vean afectadas negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. Este riesgo depende de la posición en cada divisa y de la volatilidad de los tipos de cambio. Una parte importante de los activos y pasivos se encuentra en dólares estadounidenses. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda, los cuales son monitoreados mensualmente. La mayoría de los activos y pasivos en moneda extranjera se mantienen en dólares estadounidenses.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de marzo de 2018, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses es de S/ 3.224 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.229 por US\$ 1 para la venta (S/ 3.238 y S/ 3.245 al 31 de diciembre de 2017, respectivamente). Al 31 de marzo de 2018, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue el promedio de las compras y ventas equivalente a S/ 3.227 por US\$1 (S/ 3.241 al 31 de diciembre de 2017).

A continuación, se presenta el detalle de la posición de COFIDE por moneda:

	31 de marzo de 2018				31 de diciembre del 2017			
	Dólar Estadounide nse	Otras Monedas	Nuevos Soles	Total	Dólar Estadounide nse	Otras Monedas	Nuevos Soles	Total
	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Activos								
Disponible	2,104,086	54,025	304,870	2,462,981	1,604,252	9,837	357,465	1,971,554
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,082,848	-	3,017,595	4,100,443	1,184,590	-	2,982,317	4,166,907
Cartera de créditos, neto	3,119,903	-	1,849,873	4,969,776	3,472,789	-	2,254,586	5,727,375
Derivados de cobertura	4,370	-	(4,370)	-	9,655	213	-6,492	3,376
Cuentas por Cobrar	8,493	-	2,468	10,961	54,683	-	12,763	67,446
Otros activos	-	-	352	352	-	-	-	-
	<u>6,319,700</u>	<u>54,025</u>	<u>5,170,788</u>	<u>11,544,513</u>	<u>6,325,969</u>	<u>10,050</u>	<u>5,600,639</u>	<u>11,936,658</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público	9,687	-	6,197	15,884	6,169	-	6,687	12,856
Depósitos de entidades del sistema financiero	-	-	159,316	159,316	-	-	153,541	153,541
Adeudos y obligaciones financieras	27,941	327,187	753,864	1,108,992	170,085	447,051	985,321	1,602,457
Valores, títulos y obligaciones en circulación	6,157,740	(98)	1,032,654	7,190,296	6,251,459	(140)	1,050,717	7,302,036
Derivados de negociación	-	-	248	248	-	-	721	721
Derivados de cobertura	5,108	-	48,740	53,848	12,631	-	79,393	92,024
Cuentas por pagar	250	3,025	406,769	410,044	502	3,080	515,290	518,872
Otros pasivos	108,309	-	2,183	110,492	101,637	-	2,000	103,637
	<u>6,309,035</u>	<u>330,114</u>	<u>2,409,971</u>	<u>9,049,120</u>	<u>6,542,483</u>	<u>449,991</u>	<u>2,793,670</u>	<u>9,786,144</u>
Posición de swaps de monedas, neta	(361,573)	271,809	89,764	-	(458,643)	442,793	15,850	-
Posición monetaria, neta	<u>(350,908)</u>	<u>(4,280)</u>	<u>2,850,581</u>	<u>2,495,393</u>	<u>(675,157)</u>	<u>2,852</u>	<u>2,822,819</u>	<u>2,150,514</u>

Al 31 de marzo de 2018, COFIDE ha registrado una pérdida neta de cambio por en miles S/ 20,304 (pérdida neta de en miles S/ 19,210 al 31 de marzo de 2017), que se presentan netas en el rubro “Pérdida por diferencia en cambio” del estado de resultados.

COFIDE gestiona el riesgo cambiario a través del calce de sus operaciones activas y pasivas, supervisando mensualmente la posición global de cambios. La posición global de cambios de COFIDE es igual a las posiciones largas menos las posiciones cortas en monedas distintas al Sol. La posición global incluye las posiciones del estado de situación (spot) y también las posiciones en instrumentos financieros derivados.

Las variaciones en los tipos de cambio afectan los estados financieros modificando los ingresos y egresos expresados en moneda local, así como la valorización de todos los activos y pasivos de COFIDE. El riesgo cambiario se conduce dentro de límites del cálculo del VaR y el análisis de sensibilidad sobre los tipos de cambio. Asimismo, se monitorean mensualmente los límites regulatorios e internos de las posiciones en moneda extranjera.

Las sensibilidades para el caso de las variaciones del dólar estadounidense se pueden apreciar en la siguiente tabla. Por su volumen, la posición en dólares estadounidenses es la única exposición que podría causar una pérdida material para COFIDE. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

Análisis de Sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	31 03 2018 S/ 000	31 12 2017 S/ 000
Devaluación			
Dólar estadounidense	5	8,877	(2,813)
Dólar estadounidense	10	17,754	(5,626)
Revaluación			
Dólar estadounidense	5	(8,877)	2,813
Dólar estadounidense	10	(17,754)	5,626

Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Para calcular el valor razonable de un instrumento que no cotiza en mercados líquidos se puede utilizar el valor de mercado de un instrumento que sí cotice activamente en el mercado y que tenga características similares, o se puede obtener mediante alguna técnica analítica como por ejemplo el análisis de flujos descontado.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son:

(i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable. El valor razonable se basa en la siguiente jerarquía:

- Nivel 1: Precios del instrumento obtenidos directamente de fuentes de precios externas.
- Nivel 2: Precios obtenidos a partir de un precio limpio proporcionado por una fuente de precios externa.
- Nivel 3: Técnicas de valoración utilizando data procedente de mercados observables (utilizando las curvas de rendimiento o YTM proporcionados por alguna fuente de información confiable. Como por ejemplo PIP, SBS, Bloomberg, etc.).

En las posiciones valorizadas a precios de mercado, se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados.

En las posiciones valorizadas mediante técnicas de valoración, se incluyen los instrumentos financieros derivados.

El valor razonable de la inversión de COFIDE en CAF, según Oficio N° 45853- 2012-SBS, clasifica a dicho instrumento financiero como “Inversiones Disponibles para la Venta”, tomándose como valor de costo el último valor patrimonial contable registrado en libros por COFIDE, considerando dicho valor como su valor razonable.

Determinación del valor razonable y jerarquía de valores

El siguiente cuadro muestra según el nivel de jerarquía el análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable según métodos de valoración	31 de marzo de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activo	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Inversiones disponibles para la venta			-			-
- Instrumentos de deuda	1,677,080	-	1,677,080	1,740,448	-	1,740,448
- Instrumentos de capital (*)	84,207	-	84,207	87,303	-	87,303
Cuentas por cobrar por derivados	-	-	-	-	3,376	3,376
Total	1,761,287	-	1,761,287	1,827,751	3,376	1,831,127
Pasivo						
Cuentas por pagar por derivados	-	54,096	54,096	-	92,745	92,745
Total	-	54,096	54,096	-	92,745	92,745

(*) No incluye la inversión en la CAF, cuyo valor razonable es su último valor patrimonial contable al cierre del ejercicio 2012.

Los activos financieros incluidos en el nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado (curvas de tasas de interés, vectores de precios, etc.). COFIDE utiliza este método principalmente para valorizar instrumentos financieros derivados.

Operaciones de cobertura y negociación

COFIDE está expuesta a la fluctuación en los flujos de caja futuros de activos y pasivos financieros en moneda extranjera y/o que generan intereses a tasas variables. COFIDE utiliza instrumentos financieros derivados como coberturas de flujo de efectivo para cubrir estos riesgos así como de negociación.

El siguiente cuadro presenta al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como un activo o pasivo, junto con sus importes nominales y vencimientos. El monto de referencia, presentado en bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos.

	Al 31 de marzo de 2018				Al 31 de diciembre de 2017				Instrumentos coberturados
	Activos	Pasivos	Monto de referencia	Vencimiento	Activos	Pasivos	Monto de referencia	Vencimiento	
	S/ 000	S/ 000	S/ 000		S/ 000	S/ 000	S/ 000		
Derivados designados de cobertura -									
De flujo de efectivo:									
Sw aps de moneda - USD / JPY	0	46,871	271,809	08/09/2031	0	77,600	258,993	08/09/2031	Endeudamiento AFLAC
Sw aps de moneda - USD / JPY	0	0	0	20/10/2027	0	5,729	71,257	20/10/2027	Endeudamiento JICA
Sw aps de moneda - USD / JPY	0	0	0	20/10/2027	0	310	4,001	20/10/2027	Endeudamiento JICA
Sw aps de moneda - USD / JPY	0	0	0	20/10/2027	0	4,419	49,645	20/10/2027	Endeudamiento JICA
Sw aps de moneda - USD / JPY	0	0	0	20/10/2027	3,303	0	44,969	20/10/2027	Endeudamiento JICA
Sw aps de moneda - USD / JPY	0	0	0	20/10/2027	73	0	13,928	20/10/2027	Endeudamiento JICA
	0	46,871	271,809		3,376	88,058	442,793		
Sw aps de tasas de interés - tasa Fija / Tasa Libor 6M - USD	0	6,977	645,400	15/07/2019	0	3,966	648,200	15/07/2019	Bonos Corporativos COFIDE 2019 US\$ 300MM
	0	6,977	645,400		0	3,966	648,200		
Forward - USD / PEN	0	0	0	22/01/2018	0	17	5,022	22/01/2018	Venta Spot USD
Forward - USD / PEN	0	0	0	31/01/2018	0	255	32,560	31/01/2018	Venta Spot USD
Forward - USD / PEN	0	0	0	01/02/2018	0	114	16,280	01/02/2018	Venta Spot USD
Forward - USD / PEN	0	0	0	01/02/2018	0	69	9,768	01/02/2018	Venta Spot USD
Forward - USD / PEN	0	0	0	04/01/2018	0	97	17,879	04/01/2018	Venta Spot USD
Forward - USD / PEN	0	0	0	05/01/2018	0	112	19,503	05/01/2018	Venta Spot USD
Forward - USD / PEN	0	248	16,296	08/05/2018	0	57	16,366	08/05/2018	Venta Spot USD
	0	248	16,296		0	721	117,378		

Al 31 de marzo de 2018, COFIDE mantiene una operación de intercambio de moneda (seis operaciones al 31 de diciembre de 2017) que de acuerdo con las autorizaciones de la SBS, califican como una cobertura de flujos de efectivo de endeudamientos. Mediante esta operación, en términos económicos, la deuda que mantiene COFIDE queda cubierta.

Al 31 de marzo de 2018, COFIDE ha realizado una operación de intercambio de moneda, las que, de acuerdo con las autorizaciones de la SBS, califican como de negociación, para cubrir posiciones de venta.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, COFIDE mantiene una operación de intercambio de tasa de interés (Swaps) con la finalidad de cubrir el componente de tasa variable de ciertos adeudos, la misma que tiene vencimiento en el año 2019.

COFIDE cuenta con una metodología de medición del grado de efectividad de las coberturas de los instrumentos financieros derivados que sean contratados con este fin. Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, COFIDE no ha presentado una disminución relacionada a la efectividad de estas coberturas en el estado de resultados.

(ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros.

Para los activos y pasivos financieros de corto plazo, entre los cuales clasifican el disponible, los fondos interbancarios y otros similares.

(iii) Instrumentos financieros a tasa fija

Activo financiero a tasa fija (cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero): Según el oficio múltiple SBS N° 1575-2014 el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Pasivos financieros a tasa fija: Estos instrumentos pasivos pueden ser cotizados o no cotizados en mercados activos. Para los bonos emitidos por COFIDE, y cotizados en mercados activos, el valor razonable corresponde al valor de mercado cotizado.

Para los pasivos que no cotizan en un mercado activo (los adeudos captados y los bonos emitidos por COFIDE): El valor razonable se calcula en función del valor descontado de los flujos futuros utilizando la tasa de interés efectiva original.

En el siguiente cuadro se muestra una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de COFIDE, según la metodología explicada anteriormente presentados en el estado de situación financiera:

	31 03 2018		31 12 2017	
	Valor en Libros S/ 000	Valor Razonable S/ 000	Valor en Libros S/ 000	Valor Razonable S/ 000
Valor Razonable y Valor en Libros				
ACTIVO				
Disponible	2,462,981	2,462,981	1,971,554	1,971,554
Inversiones Disponibles Para La Venta				
Instrumentos Representativos de Capital	2,423,363	2,423,363	2,426,459	2,426,459
Instrumentos Representativos de Deuda	1,677,080	1,677,080	1,740,448	1,740,448
Cartera de Creditos	4,969,776	4,969,776	5,727,375	5,727,375
Derivados De Cobertura	-	-	3,376	3,376
Cuentas Por Cobrar	10,961	10,961	67,446	67,446
Otros Activos	352	352	-	-
Total	11,544,513	11,544,513	11,936,658	11,936,658
PASIVO				
Obligaciones con El Publico	15,884	15,884	12,856	12,856
Depositos de Empresas del Sistema Financiero	159,316	159,316	153,541	153,541
Adeudos y Obligaciones Financieras	1,108,992	1,096,429	1,602,457	1,593,110
Valores, títulos y obligaciones en circulación	7,190,296	7,187,638	7,302,036	7,299,739
Derivados Para Negociacion	248	248	721	721
Derivdos De Cobertura	53,848	53,848	92,024	92,024
Cuentas Por Pagar	410,044	410,044	518,872	518,872
Otros Pasivos	110,492	110,492	103,637	103,637
Total	9,049,120	9,033,899	9,786,144	9,774,500

Activos cedidos en garantía

Al 31 de marzo de 2018, COFIDE ha realizado operaciones de reporte de moneda con compromiso de recompra que comprenden recursos en moneda nacional por en miles S/ 342,600, captados del BCRP, que devengan intereses a una tasa anual entre 4.13% y 5.85% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por en miles US\$ 103,340. Al 31 de diciembre de 2017, COFIDE había realizado

operaciones de reporte de moneda con compromiso de recompra que comprenden recursos en moneda nacional por en miles S/ 442,600, captados del BCRP, que devengan intereses a una tasa anual entre 4.13% y 6.10% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por en miles US\$ 133,116. Los fondos captados son destinados a atender diversas obligaciones de COFIDE.

22. Administración de Otros Riesgos

A. Riesgo operacional

El riesgo operacional se origina por errores humanos, de procesos, de sistemas o por factores externos, incluyendo el riesgo legal, pero exceptuando al estratégico y reputacional.

COFIDE ha identificado sus riesgos operacionales enfocándose en los procesos transversales que componen su operatividad. Asimismo, se realizan mejoras sucesivas en las políticas y metodologías de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, así como en la definición de los roles y responsabilidades de los encargados de su gestión.

Se ha establecido indicadores para el análisis de las causas y la efectividad de las medidas de control y mitigación de los riesgos operacionales. Por otro lado, se realizan diversos reportes que permiten realizar un seguimiento continuo sobre estos riesgos y determinar las medidas necesarias para su mitigación, de acuerdo a los límites establecidos por el Directorio. Al mismo tiempo, las gerencias y departamentos designan coordinadores de riesgo operacional, que son los expertos en los procesos y se encargan de la valoración cualitativa y cuantitativa de sus riesgos, considerando la base de datos de incidentes y eventos de pérdida. Asimismo, se evalúa la efectividad de los controles para mitigar un riesgo en base a su diseño de aplicación.

De esta manera, COFIDE evalúa y mejora continuamente la administración de los riesgos operacionales alineados a sus objetivos estratégicos.

B. Manejo de capital – Patrimonio de efectivo

COFIDE administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de COFIDE es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, contando con políticas establecidas para la adecuación de capital que definen niveles de apetito y tolerancia al riesgo de adecuación de capital a través de indicadores que buscan optimizar la relación riesgo rentabilidad, así como lineamientos para la gestión y asignación de capital.

Los objetivos de COFIDE cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el Patrimonio neto que se muestra en el estado de situación financiera, son: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por la SBS; (ii) salvaguardar la capacidad de COFIDE para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los

accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

De acuerdo con lo establecido por la SBS, COFIDE está obligada a mantener un Patrimonio Neto efectivo igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, que comprenden el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado, por riesgo operacional y por riesgo de crédito. Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, COFIDE utiliza el método estándar para el cálculo de requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito, de mercado y el método básico para el riesgo operacional. Asimismo, con fecha 20 de julio de 2011, se publicó la Resolución SBS N° 8425-2011 (Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional) mediante el cual las empresas deberán aplicar requerimientos por ciclo económico, por riesgo de concentración, por riesgo de concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Este requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, deberá ser alcanzado en cinco años siendo el primer tramo del mismo el 40% del requerimiento total a partir de julio de 2012. El incremento gradual del mismo es anual a una tasa del 15%, alcanzando el 100% el 31 de julio de 2016. Cabe mencionar que el requerimiento por ciclo económico se activa y desactiva en función a la regla de provisiones procíclicas para créditos.

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el patrimonio efectivo de COFIDE, determinado según las normas legales vigentes es de miles S/ 2,570,996 y S/ 2,983,803, respectivamente; el mismo que es utilizado para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las entidades bancarias en el Perú, los cuales la Gerencia de COFIDE considera haber cumplido en su totalidad. En atención a lo requerido por la SBS, en el patrimonio efectivo de marzo 2018 se ha incluido un déficit de provisiones de en miles S/ 277,442.

Al 31 de marzo de 2018, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio ascienden a miles S/ 11,080,573 (miles S/ 10,838,585 al 31 de diciembre de 2017) y el requerimiento patrimonial por riesgo de crédito, mercado y operacional, determinados por COFIDE según las normas legales vigentes, totalizan miles S/ 1,150,982 (miles S/ 1,163,362 al 31 de diciembre de 2017); los cuales generan un ratio de capital global de 22.34% (25.65% al 31 de diciembre de 2017).

23. Límites Legales

A la fecha se viene cumpliendo con efectuar el seguimiento de los Límites globales e individuales de las Empresas del Sistema Financiero contenidas en la Ley General, como se informa mensualmente en el reporte N° 13 enviado a la SBS.

24. Hechos Posteriores

La Gerencia de La Corporación no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.